

Juventud



BACHILLER TIPO
Requisitos
Egresado del Colegio Técnico Nacional o
Colegio Gutenberg
Ciudad / Electrónica L...
femenino
el no excluye
currículum
a 17:00 hs.

IMPORTANTE PANADERIA LA NEGRITA
Solicita **ADMINISTRADOR DE STOCK**
• Sexo
• Edad
• Estudios
• Experiencia en administración
• Experiencia en el manejo de inventarios
• Experiencia en el manejo de proveedores
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores
• Experiencia en el manejo de clientes

CADENA DE LOMITER PIZZERIA SELECCIO PERSONAL
CAJEROS (AS): OPERADORES P/ DELIV ATENCION A CLIENTES
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores

SOLICITA COCINERA EN RETIRO
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores
Tr. 0982 927 189

NECESITA VENDEDOR EXPERIENCIA
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores
Tr. 538 541, horario de oficina

EMPLEADA ESTETICA
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores
Tr. (0982) 817 227

NECESITO VENDEDO PARA LIBRERIA
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores
Tr. 655 220

IMPORTANTE EMPRESA SOLICITA PARA EL DEPARTAMENTO DE IMPORTACION ASISTENTE DE COMPRAS
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores
Tr. 35 70

Joven Bachiller
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores

SECRETARIA
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores
• Experiencia en el manejo de clientes
• Experiencia en el manejo de proveedores

JUVENTUD
& TRABAJO

- INCERTIDUMBRE DEL TRABAJO DECENTE
- LAS PARADOJAS DEL TRABAJO JOVEN
- JUVENTUD Y TRABAJO CAMPESINO
- ANÁLISIS CRÍTICO AL PROYECTO DE LEY DE INSERCIÓN AL EMPLEO JOVEN

Fernando Lugo Méndez
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luis Alberto Riart
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Karina Rodríguez
VICEMINISTRA DE LA JUVENTUD

EQUIPO DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE JUVENTUD

MIRTHA OLMEDO

Directora de Investigación y Estudios de Juventud.

DIANA GARCÍA

Directora del Observatorio Nacional de Juventud
y la revista JUVENTUDES.

MARÍA JOSÉ GALEANO

Asistente de Investigación

YENIA RIVAROLA

Editora de la revista JuventudES

CARMEN LÓPEZ

Diseñadora gráfica de la revista JuventudES

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Juventud ES: Revista de estudios de juventud
Observatorio Nacional de Juventud, N° 2.
Asunción, Junio 2010

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre varones y mujeres es una de las preocupaciones del Observatorio. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma. Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear una primera mención desagregada seguida por el lenguaje masculino genérico clásico.

editorial

Con el propósito de consolidar el espacio de análisis sistemático de las problemáticas sociales de los y las jóvenes, presentamos en este número de la Revista JUVENTUDES la temática del trabajo joven.

Queremos hablar del trabajo desde las perspectivas de los distintos actores involucrados y sus diversos contextos, porque el tema requiere ser explorado en su concepto, en la propia experiencia los jóvenes y en la discusión del campo jurídico.

El concepto de trabajo decente ha ganado espacio y se ha consolidado en diversos niveles del Estado y organizaciones de la sociedad civil. Es así, que presentamos un mapeo de aquellas instituciones que son responsables de la tarea de capacitar y generar oportunidades de trabajo para los jóvenes.

La problemática del trabajo es percibida y experimentada por el joven y su familia, acercarnos a dichas experiencias nos permite conocer cómo el trabajo va transformándose de acuerdo al contexto y a los proyectos de vida de cada generación.

También presentamos el resultado preliminar de la investigación Identidad y participación juvenil en Paraguay, en el que rescata-

mos las voces de los y las jóvenes desde sus diversos contextos y trabajos, que nos cuentan las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran.

Con un análisis estadístico planteamos las paradojas del trabajo joven, donde se refleja que a pesar de la mayor cantidad de años de estudio y formación de los hombres y mujeres jóvenes de hoy tienen menos oportunidades de trabajo en relación con generaciones anteriores. De la misma manera, tienen mayor conciencia de autonomía, y sin embargo, sus posibilidades de materializarla son menores.

Para que los y las jóvenes inicien la trayectoria del trabajo decente, es prioritario que las instituciones responsables de la creación de las condiciones necesarias estén articuladas en un proyecto común que no signifique atender un tipo de trabajo ideal en detrimento de aquellos que siempre han sido invisibilizados, como el trabajo campesino. Por lo tanto, es necesaria una legislación acorde a la problemática y a la diversidad de condiciones laborales, y no podemos reducir la discusión y la toma de decisiones en el marco de una política del primer empleo.



Índice

03 EDITORIAL

05 TRABAJO JOVEN EN TRES GENERACIONES
UNA SAGA CON LUGARES COMUNES

11 LA INCERTIDUMBRE DEL TRABAJO DECENTE

20 EL TRABAJO SEXUAL
ASOCIACIÓN TATARENDY

RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

24 LAS PARADOJAS DEL TRABAJO JOVEN
UN VISTAZO A LA ESTADÍSTICA

30 JUVENTUD Y TRABAJO CAMPESINO
LA CENTRALIDAD DE LA DEMANDA DE ACCESO A LA TIERRA

41 MIENTRAS TANTO...
PERCEPCIONES SOBRE EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LOS
Y LAS JÓVENES TRABAJADORES/AS

**51 ANÁLISIS CRÍTICO AL PROYECTO DE LEY DE INSERCIÓN
AL EMPLEO JOVEN**

57 5000proceres.com.py
TUS IDEAS DE LA WEB A ESTA REVISTA

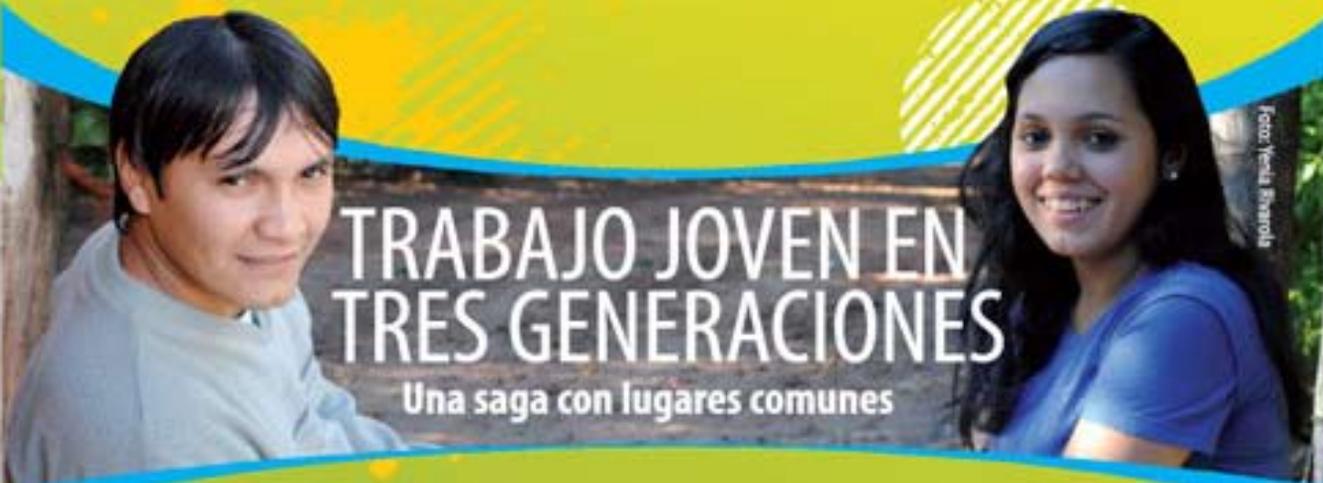


Foto: Yessia Espinola

TRABAJO JOVEN EN TRES GENERACIONES

Una saga con lugares comunes

Tres generaciones pasan. La experiencia del primer empleo y de ganarse la vida joven encuentra lugares comunes en esta saga. Tres hombres cuentan que el primer empleo les llegó en la niñez; que lo consiguieron gracias a un pariente o a un amigo, que si comenzaron tan pronto fue para ayudar a la familia; que la paga o fue injusta o fue nula, que la desprotección laboral absoluta y la migración a la capital, inevitable. Tres mujeres tienen otra historia que contar: que para la abuela y la madre fue fácil conseguir laburo pero que lo dejaron para cuidar la casa y los hijos; que aunque la nieta es la única que pudo terminar el colegio no consigue empleo sino una oficina de Recursos Humanos que le promete eternamente: "te vamos a llamar".

➤ Del obraje a la obra

En el obraje, echando quebracho y pelando su madera, Silvino Zaldívar Leite conoció el trabajo a los siete años. "Trabajaba con mi papá en el Chaco todas las vacaciones", recuerda más de cincuenta años después.

"En el obraje vivían y trabajaban muchas personas. Cuando eso había fábricas tanineras en Puerto Casado, Puerto Pinasco y Puerto Guarani. La madera se echaba, se llevaba en alzaprima hasta un lugar específico y de ahí a un vagón que el tren transportaba hacia Puerto Casado, casi 80 kilómetros, para hacer tanino," relata. A Silvino se le acabaron pronto las vacaciones de trabajo, porque terminó el sexto grado y tuvo que dejar de estudiar. "En Alto Paraguay sólo había hasta primaria, si querías seguir tenías que irte".

Oriundo de Fuerte Olimpo —donde nació en 1943— Silvino se trasladaba al obraje con su hermano mayor. Nunca tocó con sus manos la paga por el trabajo en el obraje "Le pagaban a papá, pero veíamos también la plata porque él le daba a mamá". Su madre administraba un hogar de diez hijos — cinco mujeres y cinco varones. "A mediados de los cincuenta

cerró la fábrica de tanino, su padre perdió el trabajo y Silvino, se hizo macatero.

"Remaba 36 horas," recuerda. "Trabajaba en canoa-macate". Con su madre y su hermano compraban cosas en Puerto Mourtinho, Brasil e iban vendiendo de costa en costa con una canoa alquilada. Era un laburo duro, pero independiente. "Cruzábamos de Brasil a Paraguay, ida y vuelta, varias veces, río arriba. La gente ya sabía que íbamos llegar y se iba junto a nosotros al puerto." "En aquellos



Foto: Yessia Espinola

viajes, su madre aprovechaba para vender las ropas que confeccionaba como modista o la mandioca y las frutas de su chacra de Colonia Peralta, a donde se había mudado la familia Zaldívar. "Remábamos de noche y de día. De Colonia Peralta a Puerto Guaraní son 24 horas y de Puerto Guaraní a Fuerte Olimpo 12 horas."

A los 22 años, con su esposa y una hija, dejó la canoa-macate y se fue de "retirero" a una estancia. Al terminar este trabajo de peón fue buscando otros laburos, río abajo, "Trabajé en la piedra para la cal" en la calería Ita Kua de Puerto Valle Mí. Ahí supo que su mamá estaba internada en un hospital de Asunción y vino a cuidarla. Terminó quedándose en Asunción a los 26 años. "Ponía mi ropa de trabajo en un bolso y me iba a buscar trabajo en el centro, cualquier cosa nomás quería hacer y encontré empleo en

albañilería y me especialicé en eso, aprendí a hacer de todo, hasta planos."

"El trabajo fue difícil de conseguir para el joven, en todos los tiempos", dice Silvino. "Pero hoy en día hay muchos más problemas, mi hijo lleva de aquí para allá su curriculum, le hacen la entrevista y le dicen 'te vamos a llamar' y nunca llaman. Estudió dos años en la facultad y después dejó porque mi situación económica no daba y él no encontraba trabajo. Son seiscientos mil guaraníes cada mes, es demasiado".

A media cuadra de Silvino viven su sobrino político Aurelio y su hijo Aurelio Ramón. En su generación y en la de ellos, la lucha por el empleo encuentra puntos en común. La saga es así: comienzan a trabajar de niños, reciben una pobre paga, carecen de protección laboral.

Sobre la jangada

A los 13 años, Aurelio Duarte Morínigo (61) ya estaba trabajando. "Hacíamos jangada de palma" desde Puerto Guaraní hasta Puerto Mourtinho. Su cuñado les juntaba a él y a un primo para el trabajo, cobraba por palma pero nunca les pagaba. Ya no recuerda si el cuñado le daba o no algo de dinero a su madre, pero no olvida el trabajo duro de armar la jangada y guiarla, estirándola con una canoa por el río: "trabajábamos mucho y el dinero que se ganaba era de mi cuñado. Le pagaban en plata brasileña, entonces no sabíamos cuánto se ganaba".

Después Aurelio pasó a trabajar al lado de su mamá, que cocinaba empanada, chipa, pan y se iba a vender a Mourtinho. "Le llevábamos en la canoa y le ayudábamos a vender y ese dinero era para toda la familia." Alcanzó a terminar el quinto grado de la escuela "no teníamos para comprar los útiles," recuerda y, cómo se mudaban mucho, en cada nueva escuela le

querían bajar un grado "así era antes, yo llegaba al 5º grado en Puerto Guaraní y en la Escuela de Carmelo Peralta me querían bajar al 4º. Pronto llegó el tiempo de ir al cuartel —un año y cuatro meses hasta conseguir la baja y "completar mi soldado".

Tras el cuartel, a Aurelio le invitaron a ir a Filadelfia a trabajar en una estancia. "El patrón mandaba a hacer alambrado, nosotros mismos cortábamos los postes para la alambrada y hacíamos postes, también hacíamos la picada. Trabajábamos entre tres, mi primo su abuelo y yo, que tenía 19 años. Ahí nos pagaban por porcentaje, la picada tenía un precio y el poste otro precio. Trabajamos junio, julio y agosto sin parar. Pero al final el patrón nos



dijo que no nos podía pagar en efectivo porque no había vendido bien sus vacas. A mí me pagó con un reloj y un anillo. El total de la paga entre los tres tenía que haber sido 9.560 guaraníes de lo que a mí me tocaba más o menos 3000. "Mi primo y su abuelo se volvieron a ir, pero yo no más porque nos mintió el patrón".

Sin un peso en el bolsillo, Aurelio bajó hasta Asunción para buscar trabajo. Caminaba y preguntaba si habría trabajo para él. Y hubo. Así se hizo albañil y sólo vendió el anillo el día que necesitó ayudar a su hermana a enfrentar una enfermedad. "Le vendí el anillo a un vecino por tres mil guaraníes".

El trabajo de albañilería nunca fue seguro "pero salvaba" con un promedio de doscientos guaraníes por día.

"cuando la obra terminaba me quedaba sin nada y volvía a salir a caminar y preguntar". Así formó familia a los 25 años y la mantuvo con su trabajo de albañil. Lo único seguro era que la paga sería semanal y que cada día serían ocho horas en la construcción. "Cuando era joven era difícil trabajar pero se conseguía si andabas mucho. Aprendí a hacer muchas cosas, como el azulejado, el maderamen, el techo".

Para Aurelio, hoy las cosas son más fáciles para el joven que quiere trabajar. "Tengo dos hijos jóvenes uno de 27 y otro 17. Creo que hay oportunidades para ellos. El que no quiere trabajar, no más no trabaja a veces. El mayor es electricista. Ahora estaba trabajando en su profesión pero por el momento está parado."

Rumbo al trabajo independiente

En un taller mecánico sobre 21 Proyectadas, pasando herramientas a los mecánicos, limpiando los repuestos con nafta, Aurelio Ramón Duarte Peralta(27) comenzó una vida de trabajo a los diez años. Con los 15 mil que ganaba por semana se pagaba la escuela y ayudaba con los gastos de la casa. En bicicleta se iba a las 7 y media de la mañana a trabajar, volvía a su casa en la zona de San Cayetano de Barrio L. Pettit para almorzar y retornaba al taller hasta las cinco, para ir de noche al colegio. A pesar de todo el esfuerzo, no pudo egresar del colegio "Me falta un año, estoy queriendo terminar" dice.

"Estuve tres años en el taller mecánico, pero el dueño comenzó a hacerse el argel cuando yo empecé ya a

aprender el oficio porque veía lo que hacían los otros mecánicos que me enseñaban. Salí y trabajé con mi papa en albañilería cuatro o cinco años".

Dejó la albañilería para laburar en una fotocopiadora en Sajonia cerca del Palacio de Justicia. "Entré sin conocimiento, la primera semana el dueño me pagó 70 mil. Conseguí el trabajo a través del fútbol; unos amigos me dijeron que se necesitaba gente". Era seguro, pero



trabajábamos entre 12 y 13 horas y nunca alcanzábamos ni sueldo mínimo. Con el tiempo tuve más conocimiento y subió mi sueldo, llegué a ser operador de la fotocopidora pero igual nomás ganábamos muy poco". Aurelio Ramón trabajó 6 años ahí. "A pesar de que la máquina tiene que ser operada por alguien que entienda, porque se puede descomponer y de que aprender lleva tiempo, no quisieron pagarnos un poco más. Salimos varios al mismo tiempo. Hasta ahora nos ofrecen que volvamos pero no nos hablan de subimos el sueldo". En la Fotocopidora la jornada de trabajo comenzaba a las siete de la mañana y a veces terminaba a las ocho de la noche "El día entero trabajás, venís cansado y lo único que querés es dormir para volver al día siguiente a lo mismo". "Nunca me costó conseguir trabajo porque tengo muchos amigos a través del fútbol. Juego por aquí, por San Cayetano. Estudié también un año y medio electricidad, tengo mi conocimiento" Se formó como electricista en una escuela vocacional de Barrio Obrero. "Quería ser

independiente por eso estudié electricidad. Ahora tengo un trabajo en Emergencias Médicas pero no es seguro. Es difícil conseguir algo, la gente no te quiere pagar lo que vale tu trabajo y hay muchos ofreciendo tu mismo trabajo por un precio más bajo."

Aurelio está "probando" su sueño de ser independiente pero no está fácil la cosa. Tiene un hijo que mantener. A los 21 años formó familia. Hoy su hijo ya va a la pre-escolar. "Aquí en el barrio la falta de trabajo es un gran problema, la situación es difícil, los muchachos se están perdiendo, no encuentran trabajo y comienzan a robar. Sus mamás ya no le atajan más. Por la falta de trabajo se funden todo los jóvenes, no tienen un camino, no tienen trabajo y no saben también cómo conseguir porque no tienen conocimiento y así es difícil. Yo desde los 10 años ya trabajo. Trabajo no rechazo yo. No soy fifi en ese sentido. Pero quiero que se respete lo que vale mi esfuerzo, yo paso un presupuesto y si aceptan hago, si no, no."

Cambiar fábrica por hogar

Francisca Cristaldo de Martínez nació en Limpio en 1942. A los 17 años entró a trabajar en la empaquetadora de carne de Piquete Cue y a los 23 cambió ese trabajo por otro, no remunerado en el hogar.

De los días de la fábrica recuerda levantarse a las dos de la mañana para llegar a su trabajo a las 4. Al largo camino lo andaba con su padre que llevaba una linterna a pilas. "Papá me consiguió el trabajo, porque él ya trabajaba en la fábrica como playero". Francisca describe sus tareas: "Cortábamos la carne en la cámara fría y cargábamos en un barril. La carne tenía que estar limpia, sin ni una grasita. Al comienzo, antes de pasar a la cámara fría trabajábamos como "carrancheras" es decir, éramos las que le sacábamos la costilla a la carne. No ganábamos tanto, pero me servía para ayudarle a mamá y comprarme alguna ropa," recuerda.

Al nacer sus hijos, decidió quedarse en casa a criarlos, cuidar la chacra y tejer sombreros de karanday "mamá me enseñó a tejer los sombrero que vendíamos a un almacén grande que compraba y revendía, no ganábamos mucho pero llegábamos a comprar carne y azúcar para la casa y cuaderno para mis hijos", cuenta Francisca



Cuando

Francisca salió, la fábrica se quedó con todos los beneficios de su antigüedad, "me pedían muchos papeles, mamá me dijo que deje nomás" Como parte de una familia de diez hijos, Francisca no pudo estudiar "Hice hasta el tercer grado de la escuela, no podíamos seguir porque éramos pobres y la escuela quedaba muy lejos. Antes era muy difícil no es como ahora que hay muchas posibilidades."

"Me gustaba más trabajar en mi casa; ya no me quería ir mas; muy largo el camino, mucho sacrificio; caminábamos más de 7 kilómetros. Me iba con papá y volvía sola. Si había tiempo feo llegábamos empapados. Ya no recuerdo cuánto pagaban; sólo sé que era quincenal. Había aguinaldo pero el salario era bajo. Hoy en día se paga mejor."



Recuerdos de un taller de costura



Ingresó al taller de costura con 19 años. Su vecina, la dueña del taller sabía que Romelia Martínez (45) era egresada de la academia de confeccionistas "a los 14 años me recibí", recuerda "a la escuela fui solo hasta el sexto grado. "En aquel entonces era muy difícil estudiar, para ir al colegio teníamos que ir al centro de Limpio a pie". Uno de los grandes recuerdos de su adolescencia es "mi abuelito me regaló mi máquina de coser, esa fue mi alegría mas grande, empecé ahí a practicar, a coser".

Su primer sueldo fue de 13 mil guaraníes semanales. En el taller se trabajaba desde las siete de la mañana "hasta las ocho de la noche cuando la dueña estaba apurada, con muchos pedidos". Las camisas les llegaban cortadas y las mujeres se encargaban de coser. "Si la cantidad que cosíamos era mayor que lo normal igual ganábamos 13 mil." Trabajaban sin IPS u otro tipo de protección laboral. "El trabajo terminó cuando a la fábrica que nos encargaba los pedidos le fue mal en Asunción. "Ella y otras tres mujeres trabajando en una pequeña habitación, "bien iluminada" perdieron así su sustento. "Después me casé y me quedé en casa." Romelia se convirtió en Romelia Martínez de Bogado y nunca volvió a tener un trabajo remunerado con excepción de las pequeñas entradas que le da el tejer sombreros, como su madre o agarrar "algunos trabajitos de vez en cuando" como modista.

"Hoy la búsqueda del trabajo está muy dura para los jóvenes. Nadia (su hija) ya estudió muchas cosas pero igual le cuesta trabajar. De todos modos creo que ahora

hay más oportunidades. Antes era más difícil. Ahora hay más medios incluso de transporte. Yo digo que la situación tiene una parte positiva y otra parte negativa.

Aunque Romelia no tiene un salario fijo trabaja duro en el autosustento de su hogar. "Me levanto a las 6 tengo muchas gallinas, patitos una granjita, no vendo nada pero consumimos nosotros, huevo y esas cosas, estamos todos entre familia y nos ayudamos. Con el sueldo de mi marido nos alcanza gracias a Dios.

Del futuro de Nadia dice: "Quiero que estudie y que sea alguien en la vida. Que se realice que tenga un trabajo con qué defenderse para que tenga su propia platita y no dependa de nadie. Todo está en sus manos. El trabajo de la casa es muy duro, no se ve y todos los días estás trabajando. No me quejo de haberme quedado en casa. Pero ahora la situación cambió con respecto a 20 años atrás. Vos podías optar por quedarte en la casa, pero ahora uno tiene que aportar porque no alcanza.

El sueño de Romelia era ser maestra. "Veía esas maestras que se ponían un guardapolvo blanco que se prendía adelante y quería ser como ellas", recuerda. Nunca pudo estudiar magisterio por problemas económicos "no iba a poder, éramos nueve hermanos, cinco mujeres y cuatro varones y toda la lucha". Pero de alguna manera, hoy cumple su sueño de enseñar porque es catequista de niños en su capilla San Blas "Ya pasaron por mí cuatro grupos de primera comunión y muchos chicos continúan viniendo" dice orgullosa.



“Venderte vos”

Foto: Verónica Bianchi

“Una chica en una de las entrevistas de trabajo que tuve me aconsejó: ‘cuando te vas en una entrevista de trabajo tenés que venderte: vender tu cuerpo y venderte vos’” relata Nadia Carina Bogado Martínez (19). “Me dijo: ‘vos viniste muy bien producida, te admiro porque te produjiste, y creo que no va haber problema en contar con tu servicio; te vamos a llamar’”. A pesar de la “buena presencia” requerida en todas los anuncios de trabajo al personal femenino, el teléfono de Nadia nunca ha sonado anunciando un empleo.

Desde el año pasado busca trabajo. “Nunca tuve necesidad de trabajar hasta que terminé el Colegio. Como mi papá es policía y se le cortó mi sueldo cuando cumplí 18 años quise ayudar y comencé a buscar”.

Nadia lleva su curriculum donde le avisan que piden gente “Cuesta plata armar el curriculum y salir a repartirlo.” Ya le pasó que no le tomaron en un trabajo porque vivía lejos “Iba todo bien y cuando les dije que vivía en Limpio me dijeron que no agarran personal de lejos porque no abastece.”

Varias veces ha probado suerte en Estaciones de Servicio y Supermercados porque tiene formación como cajera, pues terminó un curso de seis meses con titulación de “Operador Avanzado”. “Es mucho esfuerzo pagar por un curso así y lo mismo no encontrás un trabajo para recuperar.” También tiene en su haber conocimientos que le dio su bachillerato técnico en Salud: “Yo quería seguir medicina pero no me quise arriesgar, tengo una hermana en el colegio, los gastos de la casa iba a ser mucha presión, un año quedé sin estudiar y pensé bien”.

Llegó a trabajar en el Mercado cuatro con un patrón alemán pero eran demasiadas horas, tenía que salir y regresar sola por un camino muy largo que lleva a la ruta

donde pasan los micros de madrugada o de noche –sábados y domingos incluidos- y, aunque el pago era de 45 mil por día, sin beneficios como IPS y teniendo que pagar su comida, su padre prefirió que abandonara el empleo por su seguridad y para que pueda seguir estudiando”. A veces nos quedábamos hasta las ocho de la noche y yo llegaba a las 11 a casa y el camino desde la ruta es largo y oscuro”. Actualmente Nadia va al primer semestre de la carrera de Administración en una facultad privada sobre la Avenida España y para mantenerse hace limpieza dos veces por semana en una oficina vinculada al Ministerio de Agricultura y Ganadería. “Gano 300 mil por mes. No me da para lujos pero me ayuda con los gastos,” cuenta. A veces gana un extra “cuando me piden trabajos por computadora, como llenar planillas, por ejemplo, en esa oficina, me suelen pagar 20 mil por uno de esos trabajos.” Cada jornada de trabajo le lleva un máximo de tres horas, figura como contratada y no goza de beneficio laboral alguno.

En cuanto a sus oportunidades laborales, Nadia afirma: “Quiero conseguir un buen trabajo ya estoy capacitada tengo muchos conocimientos, a veces digo que no me pongo a buscar bien nomás por eso no consigo así, en una empresa por ejemplo”.

Si Nadia se entera de una convocatoria de trabajo es porque un conocido le avisa “Por ejemplo, la hermana de una compañera que trabajaba de jefe en un supermercado me recomendó que lleve mis papeles, me fui y me presenté y la chica me dio todas las esperanzas, me dijo: ‘excelente tu curriculum, sos hermosa, te llamo en una semana para capacitación’ nunca más me llamó. Lo malo es que te ilusionás y te quedás otra vez así esperando que algo pase. Famoso ya es el ‘te vamos a llamar’.



LA INCERTIDUMBRE DEL TRABAJO DECENTE

María José Galeano¹

La trayectoria del trabajo decente para los y las jóvenes es un proceso dinámico que se fundamenta en las oportunidades existentes de acceso y capacidades aprendidas. Es importante realizar un mapeo² de las instituciones responsables de generar estos factores para conocer la respuesta de nuestras políticas públicas a la problemática laboral juvenil.

La inserción laboral de las y los jóvenes en el mundo del trabajo se enmarca en una doble adversidad. La primera, según Angulo (2001)³, es dramática y se expresa en la sobreconcentración de los mayores y más graves índices de deterioro material y de precarización social en la población juvenil; la segunda, se manifiesta en el perverso desperdicio de capital social que esto implica. El desempleo joven en Paraguay es del 8% y el sub empleo del 26%.

Las situaciones y adversidades que enfrentan los jóvenes para su inclusión efectiva en el ámbito laboral, son atendidas por organizaciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que en su publicación sobre Trabajo Decente y Juventud plantea la necesidad de gestionar recursos, intereses y acciones efectivas para el trabajo de este sector.

Se ha definido el Trabajo Decente como "un trabajo productivo con remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para el trabajador y su familia, mejores perspectivas para el desarrollo personal y social, libertad para cuando manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en las tomas de decisión que afectan a su vida, así como la igualdad de oportunidades y trato para mujeres y hombres.

Los componentes del Trabajo Decente son cuatro:

- cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo;
- mejoramiento de las condiciones de empleo e ingresos;
- Ampliación de la protección social; y
- Fortalecimiento del diálogo social y el tripartismo.

El Cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo refiere al acatamiento de los convenios por parte de los países que se suscriben adoptándolos en sus leyes

¹ Psicóloga Comunitaria, asistente de investigación del Observatorio Nacional de Juventud.

² El mapeo de actores es un método de investigación, para que la información recogida se ubique en función de dimensiones sociales, espaciales y temporales que ofrecen una perspectiva del área investigada entendido como un todo (Uranga, W. Prospectiva Estratégica desde la Comunicación, Proceso Metodológico de Diagnóstico y Planificación, Buenos Aires, 2007)

³ El derecho a las oportunidades. Nº 1, Enero 2001. Organización Iberoamericana de Juventud. Colección Millenium. Estudios de Juventud. Capitalo: Silencios y Ruidos en la Legislación Juvenil en América Latina. Mario Angulo H.

nacionales. En nuestro país el Ministerio de Justicia y Trabajo firmó el Programa de Trabajo Decente en el 2009. Abarca además los niveles salariales, la calificación de la fuerza de trabajo, la existencia o no de contratos y los términos de los mismos.

La Ampliación de la Protección Social, se vincula a la protección que se da a los miembros de la sociedad en caso de reducción de los ingresos por maternidad⁴, enfermedad, accidente de trabajo, vejez y muerte.

El Fortalecimiento del Diálogo Social y el Tripartismo comprenden, entre otros mecanismos para el diálogo social, los acuerdos Gobierno-empleadores-trabajadores y la efectividad y conflictividad de las negociaciones colectivas.⁵

Para alcanzar este trabajo decente según la propuesta de la OIT, en el caso de los jóvenes, se toma una perspectiva de largo plazo y se incorpora condiciones de ciclo de vida y de trayectoria laboral. Esta trayectoria laboral no se inicia necesariamente con el empleo inmediato, sino que normalmente se inicia con la educación o la formación para el trabajo.

Para una transición ideal, el joven debe contar con aspiraciones y expectativas, debe encontrarse integrado a redes sociales y tener un soporte familiar e institucional. Además, debe contar con una protección social que garantice sus derechos laborales; con una educación y formación para el trabajo y con igualdad de oportunidades en la diversidad.

Gráfico 1. Trayectoria de Trabajo Decente

Con empleo y estudios + Protección social + Integrados / No pobres + Tienen familia y amigos / Educación básica / Referentes sociales y familiares positivos / Soporte familiar / Transición a educación post secundaria / Formación profesional / Redes sociales / Transición efectiva al trabajo / Aspiración y expectativa / Decisiones de familia

TRAJECTORIA DE TRABAJO DECENTE

POLÍTICAS

Un mejor vínculo con el mundo productivo
Un marco regulatorio adecuado
Una mejor y mayor protección social
Una mayor promoción de igualdad de oportunidades
Educación y formación para el trabajo
Formación y desarrollo empresarial
Inclusión social
Un marco institucional efectivo

Deserción escolar / Referentes en crisis / Trabajo infantil / Abandono educativo / Formación laboral deficiente / Embarazo prematuro / Inserción laboral precaria
Redes sociales precarias / Delincuencia / Discriminación por género o raza
Desempleado o subempleado + Sin estudios o incompletos + Familia pobre y en riesgo



⁴ Organización Internacional del Trabajo. Trabajo Decente y Juventud. Lima, 2007.

⁵ Revista Latinoamericana de desarrollo humano. Boletín N° 59. Los desafíos del trabajo decente en Paraguay. Agosto 2009.

Varios factores truncan esta trayectoria ascendente. Por un lado, está el abandono escolar, que se da porque la familia necesita que el joven contribuya a la economía familiar y que produce una inserción laboral prematura y precaria. Por otro lado, los embarazos no deseados dificultan esta trayectoria. Cuando los jóvenes no visualizan un proceso de movilidad ascendente se genera un proceso de desmotivación y apatía, que comienza en el mercado de trabajo y se extiende luego a otras dimensiones de la vida.

CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA EL TRABAJO DECENTE

En una perspectiva que tome en consideración la trayectoria del joven hacia el trabajo decente, consideramos relevante exponer las categorías 'oportunidades y capacidades' para el trabajo, porque las mismas configuran las relaciones que se dan entre el joven y las instituciones que deben garantizar su inserción laboral.

Desde la perspectiva del desarrollo humano se considera que la expansión de las capacidades y oportunidades de las personas son fundamentales para vivir una vida digna, productiva y creativa. Para ello es necesaria la autodeterminación de la persona, que está condicionada por las estructuras que configuran oportunidades y límites. Es decir, la capacidad se desarrolla en tanto existe la oportunidad.

Entendemos por oportunidad aquellas posibilidades de acceder a una educación y a una formación acordes a la demanda laboral, a un seguro social, a un ingreso que permita una vida digna. Oportunidad también entendida como aquellas acciones, informaciones o capacidades que puedan promover al joven en la trayectoria laboral decente.

Cuando nos referimos a capacidades, hablamos del amplio campo de las capacitaciones que se habilitan para el evidente desafío "de formar para el trabajo a jóvenes

con el fin de mejorar sus condiciones de empleabilidad y sus posibilidades de inserción. La mayoría de las experiencias se desenvuelven en el campo de educación no formal".⁶ Otras capacidades importantes son las de vivir en un ambiente seguro y participar en las decisiones públicas, éstas son coherentes con los componentes del trabajo decente.

Las capacidades, al igual que las oportunidades, no se circunscriben a la capacitación o al acceso laboral sino que abarcan la formación integral del joven, que contempla el reforzamiento de competencias básicas, la orientación socio-laboral y educativa, la formación técnica y amplia (actividades expresivas, deportivas, culturales, etcétera), que le permita el desarrollo de competencias amplias necesarias tanto para la participación social como la inserción laboral.⁷

A continuación, presentamos los datos obtenidos en la investigación de fuentes secundarias y terciarias del sector público, privado y de la sociedad civil acerca de las instituciones responsables de generar acceso y capacidades para el trabajo decente.

Gráfico 2. Cuadro de Capacidades y Oportunidades (ver cuadro en pág. 12)

La presentación del contenido del cuadro se limita a una descripción de las relaciones que se establecen entre las instituciones de los diversos sectores. Estas relaciones son entendidas como los intereses que lo motivan a establecer interrelaciones ya sean de alianzas o conflictos.

En el sector público, en tanto ente rector de políticas públicas, se observa la voluntad de abordar la temática del trabajo juvenil desde la perspectiva del trabajo decente. En este sentido como principal responsable de las políticas de trabajo el Ministerio de Justicia y Trabajo asumió el Programa de Trabajo Decente de la OIT.

Sin embargo, al observar los programas y proyectos existentes en el sector público, vemos que estos no reflejan la trayectoria anteriormente mencionada para el trabajo decente. Asimismo, los programas y proyectos de

⁶ Jacinto, Lucida, Raetala, y Berruti. Formación para el trabajo de jóvenes de sectores de pobreza de América Latina ¿Qué desafíos y que estrategias?

⁷ Ídem.



capacitación y oportunidades laborales, se encuentran aislados y dispersos y no pueden ser vistos como una totalidad en la trayectoria hacia el trabajo decente. Cabe resaltar que la mayoría de estos programas tienen como objetivo la formación técnica y específica a través de capacitaciones con una corta duración.

Consideramos que ninguna formación para jóvenes, en especial de sectores vulnerables que fueron excluidos del sistema de educación formal, debería ser una capacitación para el trabajo puntual y específico. Al contrario, debería abordarse la formación con una visión amplia integrada con capacidades sociales, culturales, deportivas y orientaciones a los jóvenes para que aprendan a hacer un balance de sus propias competencias para su inserción laboral y social.

Estas capacitaciones no implican generación de empleo sin generación de trabajo no se resolverá el problema de la desocupación. Lo que el sector público propicia es insuficiente en cuanto a orientación, intermediación e inserción laboral. Esta limitación se debe, entre otras cosas, a la falta de articulación entre los organismos responsables de la generación de las capacidades y oportunidades para la inserción. Faltan mecanismos institucionales que permitan

identificar y captar las oportunidades existentes en el cambiante sistema productivo que exige a sus empleados habilidades sociales y adaptación a nuevas tecnologías.

En el sector privado podemos observar a partir de lo relevado que la población meta de sus capacitaciones son los empleados de las empresas que desean potenciarlos para una mayor productividad. En cuanto a oportunidades, se visibiliza un mercado para el empleo con condiciones precarias e inestables que se contraponen a las aspiraciones y expectativas del joven y a la trayectoria del trabajo decente.

Este mercado precarizado se mantiene y consolida a través de distintos mecanismos, por ejemplo la tercerización de la búsqueda, selección y contrato de personal por las llamadas agencias de empleo que funcionan como departamentos de Recursos Humanos de las empresas privadas. Ante esta situación, el joven se encuentra con un vacío de instancias a las cuales recurrir para reclamar sus derechos laborales.

El llamado tercer sector, o de la sociedad civil, aporta a la trayectoria del trabajo decente con las capacitaciones dirigidas a jóvenes, en su mayoría de sectores vulnerables, dentro de la educación no formal y con un enfoque al

emprededurismo. Es importante señalar también que existen Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que realizan capacitaciones con miras a una inserción directa en empresas privadas.

Los sectores públicos, privados y de la sociedad civil establecen alianzas para la ejecución de sus programas y proyectos. Como se ha dicho, dentro del sector público uno de los principales referentes en la promoción del trabajo decente es el Ministerio de Justicia y Trabajo, que como puede notarse en el cuadro de oportunidades y capacidades, tiene varias dependencias que en su mayoría tienen como objetivo la capacitación laboral. Para el efecto, el sector público establece alianzas con el sector privado y de la sociedad civil, tomamos como ejemplo al Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) que para la ejecución de los planes de formación convoca a licitación a consultorías privadas y ONG's.

En lo referente a las oportunidades laborales, el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) establece convenios con empresas privadas para la capacitación de sus empleados o la posterior inserción de los estudiantes a las empresas. Así mismo, la Municipalidad de Asunción mediante la Oficina Municipal de Empleo trabaja como nexo para promover la inserción de personas en el sector privado.

Registramos una minoría de alianzas entre las dependencias del sector público. Se ha puesto en marcha un convenio entre el Viceministerio de Juventud y el Instituto de Previsión Social (IIPS) para la inserción de jóvenes en busca de su primer empleo. Igualmente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería establece alianzas con el Ministerio de Educación y Cultura para el desarrollo de las Escuelas Agrícolas.

A grandes trazos, hemos distinguido que el sector privado en el marco de la responsabilidad social empresarial, rea-

En todos los sectores se identifica una mayor inversión en la capacitación para el trabajo, pero paradójicamente, ningún sector ofrece oportunidades o programas de inserción laboral para la fuerza de trabajo joven disponible.

liza donaciones a organizaciones de la sociedad civil, como es el caso de la Fundación Dequeni.

En cuanto a la alianza que establece la sociedad civil con el sector público, identificamos el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y las Municipalidades de Asunción, San Pedro y Concepción para la implementación de las Escuelas-Taller en esas ciudades. Observamos también una alianza de la Fundación Paraguaya con el SINAFOCAL y el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), para fomentar el desarrollo de empresas juveniles.

Al mismo tiempo, se registra que el Equipo de Sistemas de Agencias de las Naciones Unidas establece alianzas con la sociedad civil, el sector privado y público para la implementación del Programa Conjunto Juventud y tiene como principal agente ejecutor al Ministerio de Justicia y Trabajo.

A partir del mapeo de las instituciones responsables de la generación de capacidades y oportunidades, resulta evidente la insuficiente sistematización de las experiencias en los tres sectores. Esto impide una evaluación para el rediseño de las políticas y programas para el empleo joven. Cabe resaltar que se demuestra un interés en articular las acciones que se percibe como una voluntad individual y no como una política institucional. Se registran acciones aisladas y dispersas que no pueden ser vistas como una totalidad dentro de algún programa en común.

Esta desarticulación entre las instituciones va en detrimento de las expectativas de los y las jóvenes que, en la búsqueda de oportunidades, se encuentran con vacíos que generan incertidumbre en su trayectoria laboral.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PLANES-PROGRAMAS	DESTINATARIO
<p>Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) - Ministerio de Justicia y Trabajo. Alcance nacional</p>	<p>Jóvenes buscadores de primer empleo</p>	<p>Jóvenes entre 14 y 25 años desocupados o con escasa experiencia laboral.</p>
	<p>Pequeños productores rurales</p>	<p>Personas de 14 años en adelante.</p>
	<p>Micro y pequeños empresarios</p>	<p>Personas de 18 años en adelante.</p>
<p>Sistema Nacional de Promoción Profesional (SNPP) -Ministerio de Justicia y Trabajo. Alcance nacional</p>	<p>Programas especiales</p>	<p>Va dirigido a jóvenes y adultos discapacitados.</p>
	<p>Programa de computación</p>	<p>Personas de 15 años en adelante.</p>
	<p>Programa de Capacitación a Distancia (PROCADIS)</p>	<p>Jóvenes de 15 años en adelante.</p>
	<p>Programa de Aprendizaje para Jóvenes (PAJ). Alcance Asunción y Departamento Central</p>	<p>Jóvenes de 15 a 20 años, con el noveno grado concluido y que aprueben el test psicotécnico.</p>
	<p>Proyecto Aulas de Gestión Ocupacional para América Latina (AGORA).</p>	<p>Personas de 15 años en adelante con discapacidad visual.</p>
<p>Servicio Nacional de Empleo (SENADE) -Ministerio de Justicia y Trabajo.</p>	<p>Cobertura de Asunción y Dpto. Central</p>	<p>Trabajadores, en especial jóvenes que buscan empleo.</p>
<p>Dirección General de Educación Permanente (PRODEPA) Ministerio de Educación y Cultura.</p>	<p>Proyecto Prolabor. Alcance nacional</p>	<p>Jóvenes y adultos que asisten a los Centros de Educación Permanente.</p>
<p>Viceministerio de la Juventud – Instituto de Previsión Social (IPS).</p>	<p>Proyecto "Jóvenes ante el desafío del Primer Empleo". Alcance de Asunción y área Metropolitana</p>	<p>Jóvenes de 19 a 23 años que estén en los primeros años de la carrera de Enfermería, Trabajo Social, Psicología, Nutrición, Fisioterapia y Kinesiología.</p>
<p>Viceministerio de la Juventud - Ministerio de Educación.</p>	<p>Promoción en torno al trabajo decente. Cobertura Asunción</p>	<p>Jóvenes.</p>
<p>Dirección de Educación Agraria Ministerio de Agricultura y</p>	<p>Escuelas Agrícolas. Alcance nacional</p>	<p>Jóvenes que tengan concluido el noveno grado.</p>

PRESTACIÓN		
OPORTUNIDAD	CAPACIDAD	
<p>Todos los programas ofrecen una oportunidad de acceso laboral al 10% del total de jóvenes que hayan participado. Las empresas responsables de los cursos tienen la obligación de garantizar la contratación del 10% de los jóvenes capacitados.</p>	<p>Capacita a los jóvenes para el desempeño de una ocupación, el desarrollo de una pasantía en alguna empresa y los orienta para la búsqueda de empleo.</p>	
	<p>Capacita a jóvenes para una explotación diversificada del sector agropecuario, para su comercialización y gestión administrativa.</p>	
	<p>Promueve la creación de cooperativas en el programa de micro y pequeños empresarios.</p>	
	<p>Las capacitaciones abarcan ocupaciones en el sector primario, secundario y terciario, de duración variable, que pretenden recuperar e insertarlos a la vida productiva.</p>	
	<p>Dan cursos de: Operador básico y avanzado de Computadoras, Operador Gráfico, Dibujante Técnico por Computadora y otros.</p>	
	<p>Cursos: Constructor de Viviendas y Instalador electricista Domiciliario; Mantenimiento y reparación de motocicletas; Inglés básico, Etiqueta y Protocolo, comunicación Oral y Escrita, Excelencia en la Atención al cliente.</p>	
	<p>Cursos de corta duración como Artes plásticas, serigrafía, diseño gráfico, electricidad del automóvil, mecánica automotriz, mecánica de moto, tornero de moto, pintor de automóvil, masaje terapéutico, origami, pintura sobre telas.</p>	
<p>Tiene dentro de su política contactar con los posibles empleadores para asegurar el puesto de trabajo a los beneficiarios y realizar el seguimiento correspondiente.</p>	<p>Pretende mejorar la empleabilidad de los participantes mediante la orientación profesional, formación y capacitación e inserción laboral, y la creación de microemprendimientos.</p>	
<p>Presta servicios de orientación y capacitación laboral; fomento al empleo; Red de oficinas públicas de empleo y un Observatorio laboral.</p>		
<p>La inserción laboral de las personas es una consecuencia de la capacitación. Ya sea como empleados de los talleres o como autoempleados, trabajando de forma independiente y/o a domicilio.</p>	<p>Los cursos, se dictan de acuerdo a la necesidad institucional y comunitaria y se dictan en los Centros de Educación Permanente. Los cursos son de Belleza Integral, electricidad, corte y confección, artesanía, mantenimiento de moto, refrigeración, carnicería.</p>	
<p>El programa ofrece una primera experiencia laboral que facilita la posibilidad de la continuación de los estudios terciarios, dura 9 meses y los participantes obtienen la mitad de un salario mínimo por 25 hs. semanales trabajadas.</p>		
	<p>Capacitación en derechos laborales y sindicales a jóvenes relacionados a sindicatos u otras organizaciones de manera a promocionar y fomentar el conocimiento y cumplimiento de los derechos laborales</p>	
	<p>Desarrollan educación para el nivel medio. El alumno recibe el título de Bachiller en técnico agropecuario.</p>	

INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PLANES-PROGRAMAS	DESTINATARIO
Universidad Nacional de Asunción.	INCUNA- Incubadora de Empresas de la UNA. Alcance en todas las sedes de la UNA	Estudiantes de grado o postgrado, docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Asunción.
Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).	Empleo Joven. Asunción y área Metropolitana, Itapúa, Ñeembucú y Alto Paraná.	Jóvenes entre los 18 y 29 años de edad, de estratos sociales medio y bajo, desempleados o subempleados.
Dirección de participación ciudadana- Municipalidad de Asunción.	Departamento de la Oficina de Empleabilidad (OME)	Jóvenes desempleados
Dirección de Políticas de Género - Municipalidad de Asunción.	"Acciones Afirmativas hacia la Equidad de Género"	Mujeres jefas de hogar que realizan trabajos domésticos.
Fundación Paraguaya	La Incubadora	Jóvenes entre 18 y 30 años que desean iniciar sus empresas.
	Junior Achievement Worldwide	Niñas, niños y jóvenes
	Escuela Agrícola Autosuficiente. Cobertura nacional	Jóvenes entre 15 y 21 años, que tengan el noveno grado aprobado
	"Una ventana al mundo del trabajo: inclusión laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad"	Jóvenes de 17 a 24 años, en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Asunción y Área Metropolitana.
AECID. Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo	Escuela-Taller. Asunción y los departamentos de San Pedro y Concepción	Jóvenes entre 16 y 23 años.
Unión Industrial Paraguaya (UIP) Centro Paraguayo de productividad y calidad (CEPROCAL)	Unidad de Capacitación Empresarial	Propietarios y trabajadores de pequeñas, medianas y grandes empresas socios y no socios de la UIP.
Fundación DEQUENI Asunción y Área Metropolitana.	Centro de Capacitación Vigilantes de María.	Personas de 16 años en adelante.
Equipo de Agencias del Sistema de Naciones Unidas. OIT, PNUD, UNICEF, UNIFEM y UNFPA	Programa Conjunto Juventud Capacidades y oportunidades económicas para la inclusión social.	Jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad, especialmente las trabajadoras domésticas remuneradas.

PRESTACIÓN		
OPORTUNIDAD	CAPACIDAD	
	El programa ofrece cursos de capacitación (pre-incubación e incubación), Consultorías y Asesorías. Además de servicios básicos Servicios básicos, Espacio físico, Asistencia operacional y servicios de apoyo a la empresa.	
Se establece alianzas estratégicas y se cuenta con sistemas de tutorías a jóvenes, bolsa electrónica de trabajo, Incubadora de empresas y microcréditos para autoempleo.	Capacitan a jóvenes en el campo de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) con el objetivo de insertarlos laboralmente o generar el auto empleo.	
Ofrecen apoyo trabajadores desempleados y sub-empleados mediante la intermediación con las demandas de las empresas.	Tienen como propósito coordinar cursos de capacitación con otras instituciones de modo que los beneficiarios puedan acceder en mejores puestos de trabajo.	
Busca la identificación y formación de grupos de mujeres jóvenes a fin de formar pequeñas unidades de producción.		
	Se propone constituir un espacio donde los jóvenes puedan desarrollar sus aptitudes para la creación de empresas juveniles.	
	Capacita a los jóvenes para que puedan generar riqueza y manejarla con eficacia. Además para crear empleos a través del pensamiento emprendedor.	
	Formación técnica, integral para desarrollar una finca familiar o empresarial, o comunitaria.	
	Entrenamientos intensivos en habilidades técnicas y emprendedoras, al termino se espera que al menos 450 jóvenes se inserten al campo laboral.	
Pretende la inserción laboral y el desarrollo personal de los beneficiarios.	Formación en oficios relacionados a la restauración y conservación de los patrimonios arquitectónicos.	
	La meta es elevar la competitividad mediante la adaptación del trabajador en su puesto de trabajo, en función de las necesidades de la empresa.	
	Dan cursos de Confección Industrial, Cocina básica, Electricidad del automóvil, Manicura, Secretariado auxiliar y ordenanza, Diseño gráfico, Operador básico, Serigrafía, Cajero, Mantenimiento y Reparación de PC, Lencería y otros.	
	En relación a las trabajadoras domésticas se realizarán capacitaciones técnicas y laborales, el uso de las remesas y el mayor respeto a sus derechos desde una perspectiva de igualdad de género.	

EL TRABAJO SEXUAL

Asociación Tatarendy



La sociedad paraguaya se caracteriza por una constante expansión de las desigualdades sociales, en especial las relacionadas con el acceso a educación y empleo, dándose con mayor intensidad en los hogares rurales de nuestro país.

Las presiones económicas llevan a que los y las jóvenes que residen en zonas rurales se trasladen a la capital del país, quienes por falta de educación básica, de conocimiento de costumbres urbanas o bien por no hablar castellano, no llegan a acceder a puestos de trabajo formales.

Dicha situación explica por qué mujeres jóvenes optan por el trabajo sexual como fuente primordial de ingreso económico, o bien éste se constituye en un ingreso monetario complementario al adquirido por un trabajo informal; como el servicio doméstico, vendedoras ambulantes, niñeras, etc.

El concepto trabajo sexual, desde un punto de vista económico define a la labor de las Trabajadoras Sexuales (TS) como una "libre prestación de servicios personales por parte de la persona que la ejerce".

Comparando definiciones de otros sectores laborales, se evidencian similitudes. Por ejemplo, los obreros realizan servicios a partir de la fuerza de trabajo que ofrecen, es decir, perciben un salario por la energía corporal o la inteligencia empleadas, durante determinadas horas de labor. Del mismo modo, las TS prestan sus servicios, como venta de una actividad física erótica, que requiere también energía corporal y, a la vez, mental o psíquica, para ser utilizadas en un lapso establecido. Es en este sistema donde rige lo que se suele entender como oferta y demanda de un servicio.

La paga por dicho servicio permite que las TS asuman esta actividad como un medio de subsistencia no sólo

de ellas, sino de familiares o allegados. Y en un medio con escasas posibilidades de trabajo, los escollos que deben salvar son más acentuados que los que están obligados a atravesar los hombres. Porque las grandes desigualdades son también consecuencia de fórmulas arbitrarias patriarcales que aún prevalecen por encima del género femenino.

El trabajo sexual, repetimos, es una actividad comercial, pero no se limita sólo a eso. En la relación varón-mujer, la TS se convierte en una suerte de objeto sexual de pertenencia del 'macho'. Éste la posee y ella, desde su discriminado género, debe someterse y proporcionarle - a cómo dé lugar - placer. Aquí también entra a tallar el hecho de que, en determinados casos, la TS se ve forzada a asumir un doble rol: el de proveedora de gozo sexual y el de interlocutora terapéutica, cuando el cliente se acerca no sólo a descargar su energía seminal sino también su cúmulo de conflictos personales.

Las jóvenes Trabajadoras Sexuales: relaciones intergeneracionales

Las jóvenes trabajadoras sexuales se definen como mujeres mayores de edad ejerciendo una actividad que les permite el sustento diario, diferenciándose de las situaciones de trata de personas y de explotación sexual. En sus propias frases:

"Somos mujeres, mayores de edad que ejercemos el trabajo sexual en forma autónoma. Por eso, diferenciamos 'trabajo sexual' de 'trata de personas' y 'explotación sexual infantil'. La trata y la explotación infantil no son trabajo, son formas de esclavitud"

En su infancia y adolescencia la mayoría de las mujeres trabajadoras sexuales debieron asumir responsabilidades familiares tempranamente en detrimento de su formación escolar básica y media.

"Sólo sé que éramos muy pobres. Pero fui a la escuela hasta completar el cuarto grado aunque después no continué más."



"... todos terminaron sus estudios hasta el bachillerato, menos yo y mi hermana menor."

En cuanto a la relación intergeneracional resulta significativo abrir debate sobre dos puntos:

1) la relación de las jóvenes TS con las Antiguas TS

Tal como en cualquier empresa u oficina pública o privada, el "derecho a piso" es ley. "Las antiguas mandan". De esta manera, las nuevas que van incursionando ganan su territorio, salvo sean recomendadas por alguna "antigua", lo que brinda beneficios y elimina todo proceso de aceptación grupal.

2) el cliente joven y adulto

En relación a preferencia por clientes, las TS apuestan por los más "viejos", a lo que ellas llaman "cuestión de piel". Ellas explican que en el momento de negociar o bien antes de ello, la actitud del cliente influye en la decisión de las mismas a la hora de negociar. La mayoría de las veces prefieren ofrecer servicios a hombres mayores debido al grado de violencia en los más jóvenes. Los mismos, en constantes ocasiones se presentan de manera ofensiva, bajo los efectos de alguna droga o de alcohol mismo, lo que hace que para las TS prevalezca su integridad física antes que el dinero.

La Trabajadoras Sexuales se definen a sí mismas como:

"Las Trabajadoras Sexuales somos mujeres que ejercemos este oficio para ganarnos la vida. Nos definimos como trabajadoras porque nos vemos como mujeres que, sin oportunidades, optamos por conseguir el sustento para nuestras familias ejerciendo esta labor".

"Definimos como trabajadoras sexuales no significa que promocionemos el trabajo sexual. En muchos países, especialmente en Centroamérica, se ha impuesto el término 'trabajadoras comerciales del sexo' y se promociona una industria del sexo".

"A nosotras no nos interesa alimentar esta industria. Buscamos vivir en una sociedad más justa y libre, sin violencia, sin desigualdad ni machismo".

"Algunas compañeras prefieren hablar de 'mujeres en situación de prostitución' porque dicen que nuestro trabajo es una explotación extrema de la que hay que tratar de salir. No sabemos si cuando logremos la sociedad que soñamos, el trabajo sexual dejará de existir. Pero mientras caminamos para hacer realidad un mundo diferente, consideramos que hablar de mujer en situación de prostitución nos pone en un lugar de víctimas, que no es lo mejor para salir adelante".

"Cuando nos reconocemos como trabajadoras sexuales, logramos mejorar nuestra autoestima, porque nos quitamos de encima la palabra 'prostituta' o 'puta', que los demás usan como insulto y hace que vivamos pidiendo perdón, con una carga de culpabilidad con tinte moralista".

(Extracto del libro *Incluidas & Excluidas*)

Ante lo expuesto es que definimos al trabajo sexual no como prostitución pues dicho término es discriminatorio y estigmatizante, la palabra prostituta está mal vista y el solo hecho de utilizarla criminaliza a las mujeres que ejercen el trabajo sexual, además de afectarlas psicológi-

camente, llevándolas a la autodiscriminación por lo que hacen, olvidándose de lo que son: personas con derechos como todos.

En nuestro país tampoco se utiliza el término "profesionales del sexo" porque para llegar a ese nivel todavía falta mucho por hacer. Para ser un "profesional" el trabajo debe estar reconocido por el Ministerio del Trabajo, contar con patrones establecidos y partes de la transacción. Por ejemplo el uso del preservativo debería ser indiscutible,

es una herramienta de trabajo y sin ello, no se hace nada. Ningún profesional es perseguido por la policía por ejercer su profesión y ni qué decir de los beneficios de los obreros: horarios laborales, bonificación, antigüedad, seguro social, etc. Todos estos y muchos otros factores hacen que en el Paraguay no se den las condiciones de utilizar el término "profesionales del sexo".

Y mientras nuestra sociedad siga construyéndose, ellas son las Mujeres Trabajadoras Sexuales.

BIBLIOGRAFÍA

Caputo, Luis (2008) *Juventudes y Espacio Público. Proyecto "Juventud e integración sudamericana: caracterización de situaciones tipo y organizaciones juveniles"*. IBASE/POLÍS/IDRC. BASE-IS. Asunción.

CDESC (2007) *Observaciones finales del Consejo Económico y Social, (E/C.12/PRY/CO/3 22-10-2007)*. Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de Naciones Unidas.

Durston, John (1998) *Juventud y desarrollo rural: marco conceptual y contextual. Serie Políticas Sociales 28, CEPAL*. Santiago de Chile.

FIAN/La Via Campesina (2007) *La reforma agraria en Paraguay. Informe de la misión investigadora sobre el estado de la realización de la reforma agraria en tanto obligación de derechos humanos. FIAN Internacional/La Via Campesina/MISEREOR*. Asunción.

IBASE/POLÍS (2008) *Seis demandas para construir una agenda común. Informe Sudamericano del proyecto "Juventud e integración sudamericana: caracterización de situaciones tipo y organizaciones juveniles"*. IBASE/POLÍS/IDRC. Febrero. Río de Janeiro.

Leff, Enrique (2002). "La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza". En *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial* (Comp. Ana Ceceña y Emilio Sader). CLACSO. Buenos Aires.

Kretschmer, Regina (2008). *Informe de Situación Tipo II: Movimiento de Jóvenes Campesinos en Paraguay. Las Demandas de acceso a la tierra, educación, trabajo y recreación del Consejo Juvenil Regional de la Asociación de Agricultores de Alto Paraná*. En: *Juventudes y Espacio Público* (Coord. Luis Caputo). IBASE/POLÍS/IDRC. BASE Investigaciones Sociales. Asunción

Margulis, Mario y Urresti, Marcelo (1996) *La juventud es más que una palabra: ensayos sobre cultura y juventud*. Biblos. Buenos Aires.

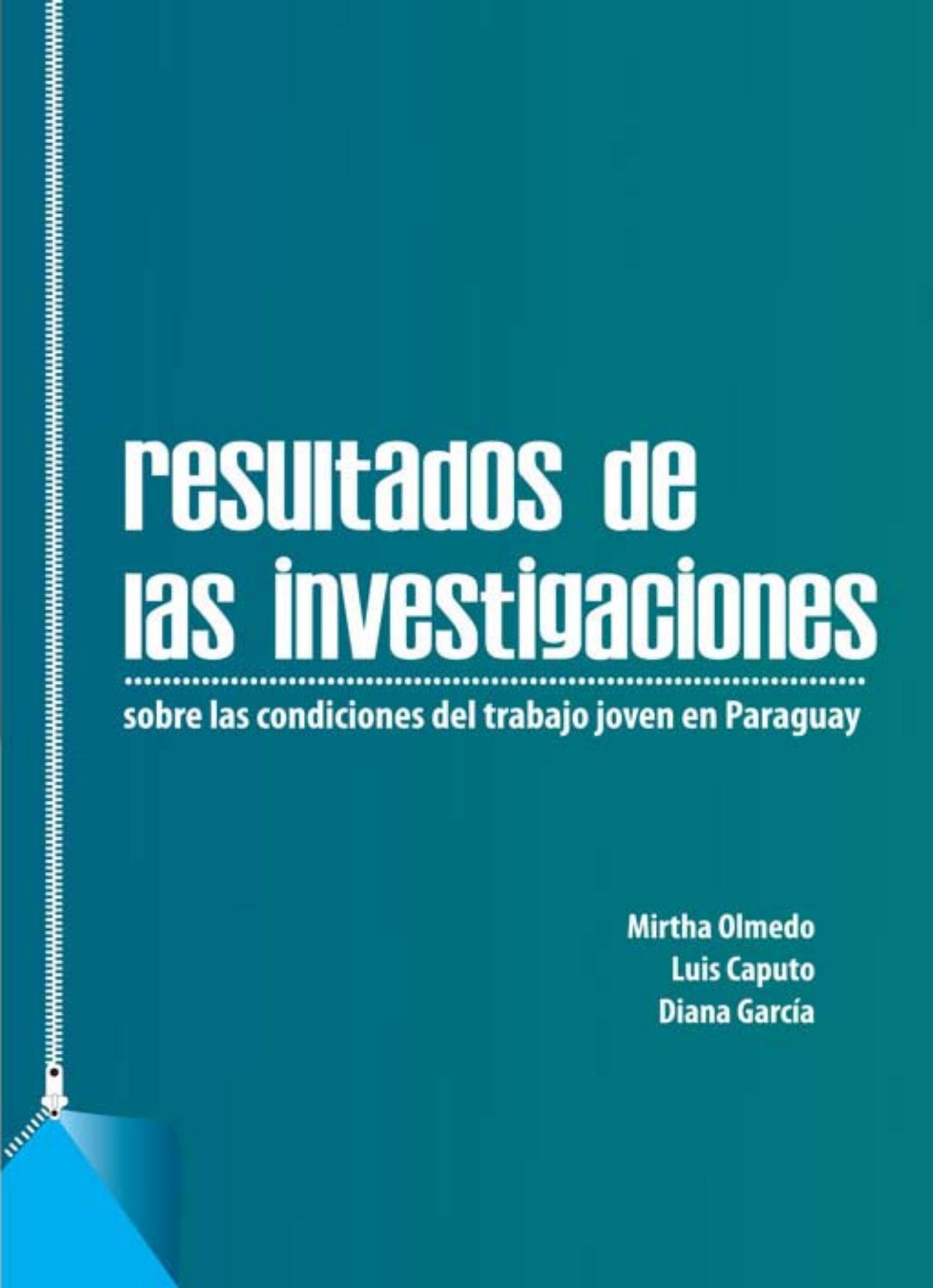
Martínez Alier, Joan (1995) *De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular*. Nordan/Ícaria. Barcelona/Montevideo.

Martínez Alier, Joan (2004) *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Ícaria/Antrazyt/FLACSO. Barcelona

Rulli, Javiera (2007) *Los refugiados del modelo agroexportador. En Repúblicas Unidas de la Soja. Realidades sobre la producción de soja en América del sur.* (Coord. Rulli, Javiera). Grupo de Reflexión Rural. Asunción. Disponible en www.lasojamata.org

Santoró, Mauricio (2007). *Reseña: Trabajo decente y juventud en América Latina*, en *Revista Democracia Viva* N° 38 (56-57), Marzo. Ibase/IDRC. Río de Janeiro/RJ.

SERPAJ Paraguay (2006) *Misión internacional de observación al Paraguay, Informe 2006. Campaña por la desmilitarización de las Américas*. Servicio Paz y Justicia - Paraguay. Editorial CADA. Asunción



resultados de las investigaciones

.....
sobre las condiciones del trabajo joven en Paraguay

Mirtha Olmedo
Luis Caputo
Diana García

LAS PARADOJAS DEL TRABAJO JOVEN

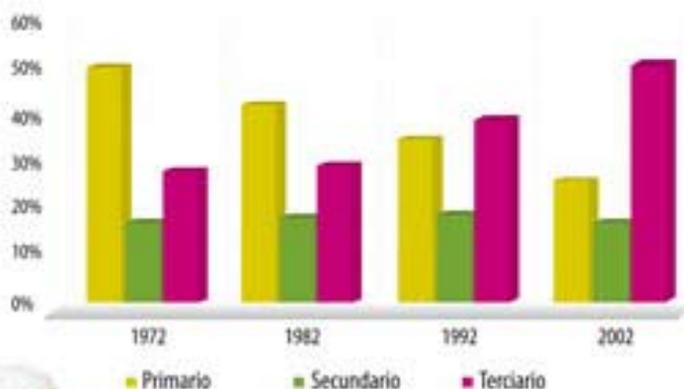
Un vistazo a la estadística
Mirtha Olmedo¹

Una serie de paradojas define la situación laboral de la juventud a nivel regional y nacional según los datos estadísticos existentes. Ella contiene la relación entre educación y trabajo y entre las expectativas de autonomía de los jóvenes y las opciones para materializarlas.

Para iniciar la descripción de los datos estadísticos sobre trabajo joven es necesario mencionar algunas características del comportamiento del modelo socioeconómico del país debido a que es importante comprender su relación con el mercado laboral. Es preciso hacer notar el pronunciado declive de la actividad primaria y el crecimiento notorio del sector terciario entre los años 1972 y 2002. En este periodo, el débil sector industrial que absorbe grandes cantidades de fuerza de trabajo no muestra variaciones.

Gráfico N° 1 Paraguay.

Población económicamente activa por sector económico (1972-2002)



Fuente: Banco Central del Paraguay / 2005

¹ Asistente de investigación del Observatorio Nacional de Juventud.

Otro dato que refleja la situación económica del país es el Producto Interno Bruto (PIB)² que registra un incremento en lo que va del 2005 – 2007. Asimismo, es posible comprobar que en el periodo 2004-2007 los países del Mercosur como Brasil, Uruguay y Argentina han registrado una tasa de crecimiento del 4%, 7% y

11%³ respectivamente. Sin embargo, según Caputo (2009)⁴ en nuestro país esta riqueza producida no significa un mejoramiento de la calidad de vida, debido a que la juventud urbana presenta una evolución de la pobreza y un consecuente empeoramiento de sus condiciones de vida.

Gráfico N° 2 Paraguay.

Ingreso promedio per cápita, por quintiles, en guaraníes

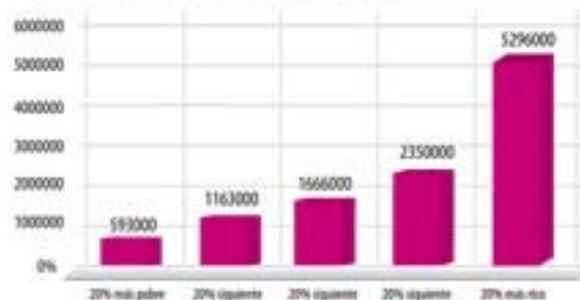
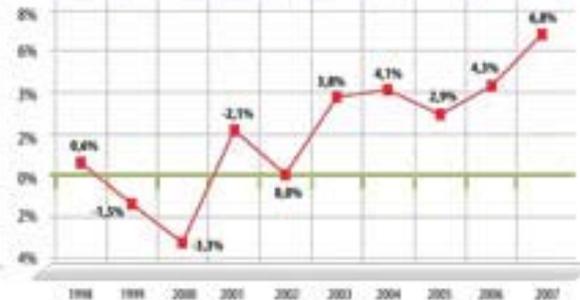


Gráfico N° 3 Paraguay.

Evolución del producto interno bruto (PIB) 1998 - 2007, en porcentaje



LO PARADÓJICO

La situación de deterioro de las condiciones de vida mostradas con datos estadísticos del comportamiento económico regional y nacional, se reflejan en la dificultad al acceso a derechos que permitan una vida digna a hombres y mujeres jóvenes. Hopenhayn (2004)⁵, lo traduce en una serie de paradojas⁶ que la juventud enfrenta. En el presente artículo abordamos las que hacen relación a la educación y trabajo y la relación entre las expectativas de autonomía de los jóvenes y las opciones para materializarlas.

La primera paradoja es: **más acceso a educación y menos acceso a empleo**. Los jóvenes de hoy tienen más años de escolaridad formal que los de generaciones precedentes, pero al mismo tiempo, duplican o

triplican el índice de desempleo con respecto a esas generaciones.

Para mostrar esta paradoja consideramos los indicadores estadísticos como la tasa de empleo y desempleo, tasa de culminación de la secundaria, condiciones laborales y de pobreza. En América Latina y el Caribe, 58 millones de jóvenes entre 15 y 24 años forman parte de la fuerza laboral, de los cuales 10 millones están desempleados y 30 millones trabajan en la economía informal que durante el periodo de 1990 a 2002, generó nuevos puestos de trabajo que rondan aproximadamente el 66%⁷ de los puestos laborales creados en ese periodo.

En Argentina, Brasil y Uruguay los desempleados menores

² Esta variable da el producto interno bruto (PIB) o el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. Innovar para incluir. Jóvenes y Desarrollo Humano: Informe sobre Desarrollo Humano para Mercosur. 1ª ed. PNUD, Buenos Aires, 2009.

⁴ Caputo, L. Realidades y desafíos de la juventud paraguaya. Una mirada socio-demográfica y la orientación de políticas públicas. OII, VMI, Asunción, 2009.

⁵ Las paradojas son: más acceso a información y menos acceso a poder, mejor previstos de salud pero menos reconocidos en su morbilidad específica, más diestros y móviles, pero al mismo tiempo más afectados por trayectorias migratorias inciertas, más cohesionados hacia adentro, pero con mayor impermeabilidad hacia fuera, más aptos para el cambio productivo, pero más excluidos de este, entre receptores de políticas y protagonistas del cambio, consumo simbólico y la restricción en el consumo material, autodeterminación y protagonismo, por una parte, y precariedad y desmovilización. Hopenhayn, Martín. OII y CEPAL. La juventud en Iberoamérica Tendencias y urgencias. Santiago de Chile, 2004.

⁶ Idem.

⁷ Organización Internacional del Trabajo: Panorama laboral 2003, citado en OII, Sector empleo. Un buen comienzo: Trabajo decente para los jóvenes. Documento Informativo. Reunión Tripartita sobre el empleo de los jóvenes. Ginebra, 2004.

de 30 años representan casi el 60% del total de desempleados, mientras que en Paraguay la tasa de ocupación joven (15-29 años) registra un 90,4% y la desocupación alcanza un 9,6 %. Sin embargo, al desagregar el dato de ocupación encontramos una tasa de subocupación⁸ del 36,3 %, es decir, de cada 100 jóvenes, 90 están trabajando. De éstos, 36 están disconformes con su trabajo por las condiciones laborales que supone la subocupación, muchas horas de trabajo y/o insuficiente salario.

Al desagregar la tasa de subocupación por sexo y por zona rural-urbana, en todos los casos las mujeres presentan la tasa más alta de subocupación, la peor tasa se registra en la zona rural, donde los hombres presentan una tasa de subocupación del 27,5 % y las mujeres una tasa del 34,2%, además afecta más a los jóvenes que tienen menos años de estudio -por ejemplo a jóvenes que tienen de 7-12 años de estudio- les afecta en un 67,4%; sin embargo, a los que tienen de 13-18 años de estudio les afecta en un 12,6%. Esta última cifra incluye a jóvenes que accedieron a algún sistema de educación terciaria.

De este mismo grupo etario de 13-18 años, al discriminar por sexo podemos ver que a los hombres la condición de informalidad⁹ les afecta en un 9%, en cambio para las mujeres este porcentaje se duplica, alcanzando un 18,8 %, es decir, que la misma cantidad de años de estudios de varones y mujeres no se traduce en igualdad de condiciones laborales.

Con respecto al indicador de educación, la culminación de la secundaria a nivel regional registra una tasa de un 90% de jóvenes latinoamericanos que han completado la educación primaria y 70% de estos han podido ingresar a la secundaria.¹⁰ En este sentido, el

grupo de jóvenes de 15 a 19 años es el que presenta importantes aumentos en la tasa de asistencia al sistema educativo, consistente con el incremento en las tasas de finalización de enseñanza media.

En Paraguay, en relación a los niveles educativos, se identifica que la mayoría de la población económicamente activa (PEA) joven tiene de 7-12 años de estudio, es decir, el 55,5 % de jóvenes que se encuentran en la PEA, han terminado la secundaria.

Las mejoras de Paraguay – y especialmente de Brasil– se deben al crecimiento en la asistencia de los jóvenes del primer quintil. Hay que destacar que en los cuatro países del Mercosur los logros educativos de las mujeres son considerablemente mayores que los de los varones.¹¹ Esto puede darse debido a que en los hogares pobres son los varones los que salen a ingresar en el mercado laboral para complementar el ingreso familiar y las mujeres se dedican al estudio que es más compatible con el cuidado del hogar.¹²

En referencia a las tasas de estudio y desocupación, en la categoría de jóvenes desocupados el 67,0 % tiene de 7-12 años de estudio, en cambio, en la población adulta baja el porcentaje de años de estudio a medida que aumenta la franja etaria. Para el grupo de 19-24 años hay un 47,8% con secundaria completa, para los de 25-29 un 28,4% y, por último, para la franja etaria de 60 y más años, tan sólo un 4,7% con secundaria completa.¹³

Al comparar los datos de la situación de trabajo de los jóvenes, con la de los adultos, observamos el declive de la tasa de desocupación a medida que aumenta la franja etárea, en la franja de 15-24 años se registra una tasa de 11,8 % de desocupación, en la de 25-29 años, un 4,0% y en la última franja etárea de 40-59 se observa tan sólo una desocupación del 3,1%.¹⁴

⁸ La subocupación incluye a aquellas personas que trabajan menos de 30 hs. semanales y están disponibles para trabajar más, de la misma manera incluye a los que trabajan más de 30 hs. semanales pero por un salario menor al mínimo legal establecido. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo (DGEEC).

⁹ La informalidad en el empleo se relaciona con una serie de factores como la falta de cumplimiento de las normas y regulaciones laborales, tributarias, ambientales, impuestos, entre otros. (DGEEC)

¹⁰ IBASE, PÓLIS y BASE investigaciones sociales. Sociedades sudamericanas: lo que dicen jóvenes y adultos sobre las juventudes. Asunción: Arandurá, 2009.

¹¹ Marchionni, M., Alejo, J., Conconi, A., Gluzman, P. y Tornarilli: Los jóvenes y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe, Investigación para la Política Pública, ODMs y Pobreza. RBLAC-UNDP, New York, 2010.

¹² CEPAL, OLI. Juventud y Cohesión Social en Iberoamérica. Un modelo para armar. Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2008.

¹³ Marchionni, M., Alejo, J., Conconi, A., Gluzman, P. y Tornarilli: Los jóvenes y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe, Investigación para la Política Pública, ODMs y Pobreza. RBLAC-UNDP, New York, 2010.

¹⁴ Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. Encuesta Permanente de Hogares. Asunción, 2008.

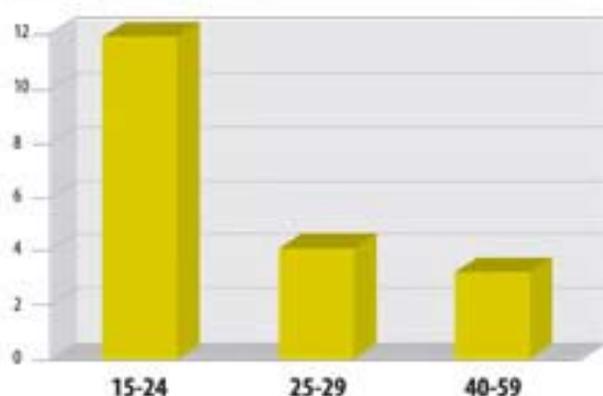
Gráfico N° 4

Porcentaje de culminación de la secundaria por franja etaria

	Franja Etarea	Porcentaje de culminación de secundaria
Joven	19-24	47,8
	25-29	28,4
Adulto	60 y más	4,7

Gráfico N° 5

Porcentaje de desocupación por franja etaria



Acerca de las clasificaciones, según condición laboral y estudiantil a nivel regional, observamos que el 17% de la fuerza laboral juvenil de 15-24 años se encuentra desocupada, otros 48 millones están inactivos, es decir, no tienen ni buscan empleo. Se estima que 22 millones de estos jóvenes no estudian ni trabajan, es decir, están "desafiliados" institucionalmente y no tiene una actividad clara²⁵.

Según el Gráfico N° 6 a nivel nacional, se observa que la mayoría de la población joven se encuentra solamente trabajando, inclusive en la franja etaria de 15-19 años nos encontramos que el 26,2 % solamente trabaja, cuando a esta franja etaria corresponde estar en el Sistema Educativo del Nivel Medio. Cabe destacar que un 27,2 % del grupo de 20-24 años, que vive en zona rural, no estudia ni trabaja y esto implica una mayor vulnerabilidad.

Población juvenil de 15 a 29 años por grupo de edad, según condición laboral y estudiantil

Condición Laboral y estudiantil	Total			Urbana			Rural		
	15-19	20-24	25-29	15-19	20-24	25-29	15-19	20-24	25-29
Total	1.629.546			1.051.974			640.572		
Grupos de edad	15-19	20-24	25-29	15-19	20-24	25-29	15-19	20-24	25-29
Solo estudia	39,2	9,2	1,6	47,3	12,0	2,1	27,4	4,3	0,6
Solo trabaja	26,2	56,2	71,4	19,7	53,3	69,8	35,5	61,5	74,3
No estudia ni trabaja	11,5	17,4	18,5	7,7	11,9	15,9	16,7	27,2	23,5
Estudia y trabaja	23,1	17,0	8,6	25,2	22,8	12,2	20,2	7,0	1,6

Fuente: DGEYC-Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2008

²⁵ CEPAL, OJ. Juventud y Cohesión Social en Iberoamérica. Un modelo para avanzar. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2008.



Otro punto importante de la condición laboral tiene que ver con el grado de afiliación a los sistemas de seguridad social. **A nivel regional el 33% de jóvenes de 15-24 años pagan a algún sistema de seguridad de salud y tan solo el 28% contribuye a un sistema de jubilación.¹⁶**

Por lo que se refiere a nuestro país, el Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social muestra que en 2009 se registró 521 denuncias de trabajadores contra sus empleadores, de estos el 49% son jóvenes y los motivos de las denuncias en su mayoría son por despido injustificado. Asimismo, el informe menciona que las denuncias por aportes al Instituto de Previsión Social van en aumento.

Con estos datos de trabajo y educación para la juventud y los adultos se constata que por más que la juventud tenga más años de educación, que la población adulta, tiene menos acceso a un trabajo digno. Este caso Hopenhayn (2004),¹⁷ lo explica como una dinámica de devaluación educativa (la misma cantidad de años de escolaridad "vale menos" hoy que hace dos décadas); en parte, porque la nueva organización laboral restringe puestos de trabajo y hace más inestable el empleo.

La otra paradoja hace referencia a que la juventud cuenta hoy con más expectativas de autonomía y menos opciones para materializarla. Como ya lo mencionamos en la primera parte, los jóvenes cuentan con capacidades que los adultos no tienen

¹⁶ Idem

¹⁷ Hopenhayn, Martín. La juventud en Iberoamérica: Tendencias y Urgencias. OI y CEPAL. Santiago de Chile, 2004.

para insertarse en los nuevos desafíos de la llamada Sociedad de la Información: más años de escolaridad, mayor fluidez en el uso de la tecnología y más familiaridad con la comunicación interactiva a distancia. Al mismo tiempo, han interiorizado las expectativas de autonomía propias de la sociedad moderna y postmoderna; y esta expectativa es mayor que en generaciones precedentes que crecieron bajo patrones más tradicionales.

Sin embargo, chocan con factores concretos que les postergan la realización de esa misma autonomía: mayor dilación en la independencia económica, porque hoy existen mayores requerimientos formativos y más dificultades para obtener una primera fuente de ingresos. Porque es clara la correlación, en América Latina, entre mayores años de estudio y mayor es el ingreso relativo de los jóvenes.

En cuanto a los ingresos de los jóvenes, éstos son medidos como potenciales, es decir, que los ingresos se generarán de acuerdo a las capacidades que adquirieron los jóvenes. En América latina, en el 2005, el ingreso de los jóvenes de 20 a 24 años con 9 años de estudio en relación al ingreso promedio es del 92 %, esta situación mejora cuando nos referimos al mismo grupo etario, pero con 12 años de estudio tienen un ingreso del 104% en relación al promedio. En relación al subgrupo etario de 25 a 29 años podemos observar que los jóvenes con 9 años de estudio tienen un ingreso de 81% y los de 12 años de estudio, 94% en relación al promedio de los jóvenes correspondientes al mismo grupo etario.²⁶ Es decir que, a menos años de estudio menos ingreso, lo que repercute en la independencia de los jóvenes.

Otro factor a considerar son los mayores obstáculos para acceder a una vivienda autónoma debido a

problemas de mercado de suelos urbanos y acceso al crédito. A nivel regional, en cuanto a la tenencia de vivienda de los jóvenes emancipados, Brasil es el país con la mayor proporción de propietarios (58%) entre los jóvenes de 15 a 19 años emancipados, seguido por Argentina (45%), Paraguay (43%) y Uruguay (34%). Fijándonos en las estadísticas para Asunción podemos ver que el 43% de los jóvenes de 15 a 29 años son propietarios, 35% son inquilinos, y 20% tiene otros tipos de vivienda. Con respecto a las condiciones de la vivienda, los jóvenes de Paraguay presentan las mayores privaciones en términos de hacinamiento, seguidos por los de Argentina.²⁷

En cuanto a saneamiento, también son los jóvenes de Paraguay los peor posicionados. Más de 22% habita en viviendas sin saneamiento, mientras que en el resto de los países del Mercosur la cifra ronda el 10% (inferior a 10% en Uruguay, 11% en Argentina y 12% en Brasil).²⁸

Asimismo, podemos destacar que los jóvenes están más socializados en nuevos valores y destrezas, pero más excluidos de los canales para traducirlas en vidas autónomas y realización de proyectos propios. Uno de los factores decisivos que hace parte de la exclusión de la realización de dichos proyectos es la pobreza estructural que muestra una incidencia importante en la población joven de los cuatro países del Mercosur. En el análisis por país, es posible comprobar que la privación de recursos entre los jóvenes es más fuerte en Paraguay que en el resto de los socios del Mercosur. Si se suma la proporción de jóvenes en situación de pobreza crónica (34,3%) y vulnerabilidad (14,3%)²⁹ puede concluirse que aproximadamente la mitad de los jóvenes paraguayos vive en hogares que no se encuentran en condiciones de alcanzar un estándar de vida adecuado a estos valores de la sociedad moderna internalizados por los jóvenes como un proyecto de vida independiente. Y esto desemboca en una tensión que acrecienta la crisis de expectativas de los y las jóvenes.

²⁶ Idem

²⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano: informe sobre desarrollo humano para Mercosur - 1ra. Ed. Buenos Aires, 2009.

²⁸ Idem

²⁹ Idem

JUVENTUD Y TRABAJO CAMPESINO:

la centralidad de la demanda de acceso a la tierra

Luis Caputo

Investigador de la organización no gubernamental BASE Investigaciones Sociales

Este artículo resume el estudio realizado por BASE-IS (Regina Kretschmer, 2008) en el marco de la investigación regional 'Juventud e Integración Sudamericana: caracterización de situaciones-tipo y organizaciones juveniles'. En este sentido, a partir de los resultados obtenidos por dicha investigación empírica (Caputo, 2008), se puede pensar en ciertas modificaciones que se estarían produciendo en la sociedad y el sistema político en general, condensadas precisamente en las demandas juveniles exhibidas en el espacio público donde se puede expresar las ideas, participar, debatir, disentir, decidir.

En el escenario de las últimas décadas, una juventud profundamente golpeada por múltiples coerciones, viene intentando romper con el trasfondo de experiencias generadoras de injusticias. Innumerables son las restricciones diarias que agobian las condiciones de vida de las juventudes populares; hechos que tienen poderosas implicancias en el campo de las violaciones a los Derechos, y que se pueden vislumbrar con las "demandas clásicas y emergentes de la juventud" exhibidas en el espacio público.

Las 'juventudes' en el Paraguay tienen varias características particulares: el alto componente demográfico, la todavía fuerte presencia de una población joven rural o de origen campesino, y la emergencia de una "generación democrática" deseosa de oportunidades y con una fuerte motivación –que aún no es valorada-

para participar socialmente del desarrollo humano del país.

Existen otras dimensiones que resultan decisivas para las personas jóvenes y que socavan -de manera inadmisible- el Derecho al Desarrollo juvenil. Ellas son: las persistentes dificultades para ejercitar Derechos Universales como la Educación y el Trabajo; el sometimiento al que se le destina a gran parte de las trayectorias migratorias juveniles -tanto internas como externas-; el narcotráfico o las redes delictivas de trata de personas con fines de explotación sexual. Por otra parte, resulta preocupante que la juventud -no importa el estrato social al que pertenezca- sea considerada como 'carne de cañón' favorita de la libertad del mercado publicitario, gerenciado por empresas transnacionales de la moda de consumo.

En gran medida, las personas de entre 14 y 29 años en el Paraguay contemporáneo, sufren un profundo reajuste existencial como consecuencia de la herencia económica dejada por los agentes transnacionales que se abrieron paso en la economía, hipotecando generacionalmente a la juventud. Por cierto, los segmentos más jóvenes de la sociedad son los más afectados en lo que respecta a volúmenes de población en situación de pobreza, corrientes migratorias, y a todo lo que conlleva el aumento de la concentración urbana, como el deterioro de la calidad de vida, la congestión, la violencia, etc.

Ante un Estado que no regula el proceso productivo, el medio ambiente de los territorios campesinos, los migrantes se



1. EDUCACIÓN, TRABAJO Y CANALIZACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD JUVENIL EN EL ESPACIO PÚBLICO

concentran en las barriadas más pobres. Estas, precisamente, son los lugares de mayor contaminación como consecuencia de las descargas de la producción de basuras de aquellos hogares más acaudalados y de los desechos comerciales, que, como agravante, carecen de los servicios de saneamiento básico y dotación de agua potable y de infraestructura social como plazas, hospitales, viviendas, instituciones educativas, etc.

Estas marcas y herencias tienen mayor gravitación al ir creciendo cuantitativamente el número de jóvenes frente a la población total. En paralelo, crecen sus expectativas de remover los obstáculos que anteponen las instituciones todavía arcaicas frente a la vida y los planes de la juventud.

Sobre la tensión entre la estructura económica con sus líneas directas a la macro-globalización, y la libertad del sujeto joven, es preciso atravesar el estudio por aquello que se suele dejar fuera de los análisis y el sentido común: el hecho de que, como personas situadas en esta etapa vital, y a pesar de lo negativo de la condición social juvenil, los jóvenes poseen su propia cultura y valores y sienten plenitud en el presente.

La juventud entrevistada perteneciente al Consejo Regional de Juventud de la Asociación de Agricultores de Alto Paraná (ASAGRAPA), exige Derechos Universales, como el Derecho de Acceso a la Tierra dentro de una de Reforma Agraria, y el Derecho a la Educación de calidad, entendida por la organización juvenil como una educación apropiada a la cultura campesina.

Durante el siglo pasado la Educación y el Trabajo, como Derechos Humanos y Sociales, se presentaban como las dos

vías principales de integración social de la juventud, además de constituir los principales soportes para el logro de la identidad social de las personas jóvenes; como se sabe, en estos tiempos, en los países de América Latina, dichos Derechos se han debilitado enormemente, como consecuencia de las políticas neoliberales que trastocaron los sistemas educativos, los mercados de trabajo y hasta las relaciones familiares.

1.1- Derecho al Trabajo para la juventud campesina

Uno de los problemas más acuciantes de la juventud campesina altoparanaense que analiza Regina Kretschmer, es la categórica imposibilidad de acceder a la tierra, ya sea por la vía del mercado o la intermediación del Estado; vale decir, el Derecho de los jóvenes a ganarse la vida trabajando, a través de cualquier actividad rural independiente, como agricultores o emprendedores, está supeditado -según la principal reivindicación de la juventud de ASAGRAPA- a la tierra.

Antes de comentar algunos resultados cualitativos de la investigación, conviene entender ciertos rasgos del trabajo campesino.

Al analizar la situación laboral y el cumplimiento del Derecho al Trabajo por parte de la juventud campesina en Paraguay, la realidad está signada en gran medida por las bajas calificaciones laborales; la cantidad importante de miembros que componen la familia rural; las pocas -o inexistentes- tierras cada vez más degradadas que poseen los padres-agricultores; la inexistencia de alternativas de capacitación laboral; el insuficiente capital educativo de los padres; y escuelas primarias mal equipadas, sin suficientes aulas y alejadas de la realidad campesina, entre otras desventajas.

Como se sabe, el Derecho al Trabajo es uno de los Derechos Humanos más reconocidos internacional-

mente; que también la Constitución Nacional de este país reconoce. Este derecho se conecta con otro conjunto de derechos más recientes: los culturales, ambientales (conocidos en su conjunto como DESCAs) y los Derechos Juveniles. Como lo recuerda Mauricio Santoro (2008), al comentar el reciente Informe de la OIT sobre Trabajo decente y juventud en América Latina, la meta del 'trabajo decente' no es concebida como alcanzar un puesto laboral o una situación inamovible: "Más que un empleo con un buen salario y condiciones dignas, se trata de la inserción social que favorezca oportunidades de educación, convivencia con la familia, desarrollo de amistades y de la personalidad de cada uno(a)", propósito que es particularmente relevante para la naturaleza del trabajo de la juventud campesina que reside en asentamientos o zonas minifundistas.

Para estudiar los requerimientos vinculados al trabajo en el mundo rural y, con más especificidad, las demandas de la juventud de origen minifundista que reside en zonas rurales y semiurbanas, es preciso considerar el tipo de estructura laboral presente en la economía campesina, que difiere claramente del mercado de empleo urbano.

Uno de los aspectos más característicos del trabajo del pequeño productor, es que el campesino depende de su capacidad productiva, o mejor dicho de la capacidad de todos los integrantes activos de la familia, que invierten trabajo físico en sus hogares-fincas, ya sea para generar productos para el consumo y/o para la venta.

Por otro lado, no hay que olvidar que la mayoría del campesinado no se encuentra en relación contractual en términos de empleado-patrón, por lo tanto, obtiene ingresos de acuerdo a lo que comercializa en el mercado, de tal suerte que el resultado del trabajo depende de la forma como el campesino organiza y comercializa su propia producción, en cuyas decisiones los y las hijas jóvenes no suelen participar, sólo intervienen con su trabajo. Inclusive sucede esto, paradójicamente, cuando en las y los jóvenes campesinos concurren virtudes y capacidades propias: poseen la enorme ventaja de casi triplicar en escolaridad a sus padres, cuentan con un plus disponible de productividad, tienen ideas productivas innovadoras para aportar a la unidad productiva-familiar, demuestran más apertura a los cambios en la chacra, la comunidad y el país, etc.

1.2- Concentración de tierras y abandono de la juventud

En la actualidad, ASAGRAPA y su Consejo Regional de Juventud, observan atónitos una serie de cambios que vienen de afuera, con el enorme despliegue de los agronegocios. Ven cómo en pocos años avanza con desmesura la expansión de la soja Genéticamente Modificada (GM), cómo se compran y concentran cada vez más cantidades de tierra, se alquilan chacras campesinas, cómo se tiran abajo los bosques nativos y cómo el éxodo juvenil vacía las comunidades rurales.

Kretschmer (2008), al recoger las voces de los jóvenes, revela que la situación social de la juventud rural, y la condición juvenil están muy influenciadas por el avance de los cambios "duros" del mercado de los agronegocios y las transformaciones en la biotecnología, en coordenadas ahora determinadas por una mayor concentración y explotación intensiva empresarial de las tierras agrícolas -sin límite alguno- proceso que termina asediando con sus agroquímicos a las comunidades campesinas.

Los testimonios juveniles son elocuentes. La ruptura de la agricultura campesina, por la vigencia de dicho modelo de agricultura capitalista, adquiere connotaciones particulares para los hijos e hijas de pequeños productores, dado el peculiar tiempo de sus vidas que están experimentando como jóvenes¹.

La imposibilidad de obtener un lote individual o en asociación para el cultivo y la pequeña agroindustrialización, es lamentablemente un fenómeno nacional. A pesar de derechos normados en el Código Agrario y en Pactos Internacionales de Derechos Humanos, este momento histórico del país se caracteriza por el hecho

de que no hay ninguna política activa para facilitar el acceso a la tierra, en particular, a la juventud paraguaya. Según los jóvenes de ASAGRAPA, la postura del Estado es defender la gran propiedad privada, no importa su origen ni los impactos socioambientales provocados por el capitalismo agrario.

En concreto, el cuadro resultante a nivel país es la destrucción de la economía tradicional basada en la agricultura familiar campesina, y una regresión del mercado de trabajo rural, provocando la expulsión masiva de jóvenes campesinos.

Así, en el balance efectuado por la juventud campesina de ASAGRAPA -a la cual le cuesta imaginar siquiera el adquirir a precio de mercado alguna hectárea de campo- la única opción para defender sus Derechos es recuperar (ocupar) las tierras que históricamente le pertenecen al campesinado paraguayo. Pero hoy esta posibilidad, en medio de la protesta campesina por la muerte de niños e intoxicaciones de alumnos de escuelas rurales, está llevando a que los fiscales o la corporación sojera armen denuncias ficticias (con órdenes de capturas o querellas) que van desde supuesto apoyo a la guerrilla de las FARC (Tava Guarani), hasta, en el caso de líderes de ASAGRAPA, relaciones con las FARC (2006), imputando a los 'revoltosos' de tentativas de homicidio, incitación a la violencia, asociación criminal, ocupación de propiedad privada y otras causas falsas (2007/8).

La creciente presión que sufren las organizaciones campesinas por parte del Estado, se puede verificar en varios informes internacionales. Esa presión crece cuando el móvil del reclamo es la tierra, o la solicitud de que se establezca una reparación del medio ambiente, o terminar con las desgracias y destinos fatales derivados de la perniciosa contaminación con glifosato en sus diferentes sellos comerciales². A la vez, desde el Estado se emprende campañas de estigmatiza-

¹ Margulis y Urresti (1996) enfatizan que a la juventud se le presenta el mundo como novedoso y siempre abierto a las propias prácticas: "Claro está que existen los relatos, la memoria social, la experiencia transmitida, pero, sin embargo, cada generación se presenta nueva al campo de lo vivido, poseedora de sus propios impulsos, de su energía, de su voluntad de orientar sus esfuerzos y de no reiterar los fracasos...".

² Por ejemplo, recientemente se analizaron casos sobre exposición a pesticidas y malformaciones congénitas en neonatos, al respecto véase "Malformaciones congénitas asociadas a agrotóxicos" (Stella Benítez Leite, María Luisa Macchi y Marta Acosta. UNA/MSP. Documento de Trabajo N° 120, BARR-15, Asunción). Por su parte, las denuncias de los impactos en la población generados por los monocultivos de soja han llegado al nivel internacional, así el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas señaló entre sus observaciones que "la expansión del cultivo de soja ha traído aparejado el uso indiscriminado de agro-tóxicos, provocando muertes y enfermedades de niños y adultos, contaminación del agua, desaparición de ecosistemas y afectación a los recursos tradicionales alimenticios de las comunidades" (Observaciones finales del CESR, Consejo Económico y Social, E/C.12/PRY/CO/3 22-10-2007). De manera similar, una investigación realizada el mismo año en los cuatro Departamentos de mayor producción sojera, revelaron que en las comunidades estudiadas el 70% de las familias presentaban algún problema de salud ocasionado por las frecuentes fumigaciones en sojales, el 63% debido a la contaminación del agua (Páez et al. 2007).



dón de los dirigentes campesinos, como vándalos que amenazan la propiedad privada y el trabajo productivo de los sojeros³.

1.3- La difícil ecuación Trabajo-Educación en el campo

Aunque suele ser difícil participar en las decisiones referidas a qué y cómo producir, en el mundo campesino son muy contadas las personas jóvenes que tienen el privilegio de no tener que trabajar para sostener a la familia; cada uno al menos, debe hacerlo para generar su propio sustento, ya sea encargándose del apoyo doméstico en beneficio de los varones y de las tareas

de granja en el caso de las muchachas, o en una serie de trabajos posibles dentro y fuera de la chacra por parte de los hijos e hijas jóvenes. En este sentido, el/la niño/a y el/la adolescente rural va a la escuela hasta cuando se pueda, siempre que se logre conciliar las obligaciones familiares y del trabajo con la escuela.

Por mandato social, pero sobre todo por la misma lógica de reproducción, los hijos e hijas trabajan cada vez más a medi-

³ Ciertamente, se viene denunciando cómo el Poder Ejecutivo ha concentrado el poder: "con las fuerzas públicas en sus manos, la Fiscalía de aliada, y la Corte Suprema como garante de impunidad, ha impulsado una campaña de represiones masivas al sector campesino, de manera de facilitar y garantizar la ampliación de la frontera de la soja transgénica" (SERPAJ-PY, 2006: 6). Esta estrategia, que ya cuenta con más de dos mil dirigentes campesinos imputados, se basa en cuatro causas para la persecución: "1. Vincularlos con la delincuencia común. 2. La criminalización de sus protestas, judicializando los conflictos y abriéndoles causas a los manifestantes. 3. Vincular a la dirigencia campesina a las causas de secuestro. 4. Vincular a la dirigencia campesina a una supuesta actividad guerrillera incipiente relacionada principalmente con guerrillas de larga data como las colombianas." (Ibí: 35).

da que dejan de ser niños dependientes y crecen para contribuir a la seguridad del esquema familiar⁴. De allí que, más aún cuando no existen colegios secundarios rurales, se hace extremadamente difícil seguir estudiando. En todo caso, para que esto sea posible, la familia deberá decidir, mediante un fuerte ajuste económico interno, invertir en los estudios de solo uno de los integrantes jóvenes (por lo general, un varón), siempre y cuando se tenga accesibilidad geográfica a algún establecimiento secundario en el poblado más próximo.

Además de los Derechos Laborales que le asisten al joven campesino bajo la figura de empleado o jornalero rural, es clave no perder de vista el Derecho a la Pertenencia Campesina, que puede vulnerarse si la persona joven no cuenta con la posibilidad de continuar con el oficio de agricultor. Como se puede ver en el trabajo de Regina Kretschmer, se insiste reiteradamente en la inquietud de la juventud campesina nucleada en ASAGRAPA por la positiva revalorización de la demandas por la identidad sociocultural del campesinado⁵.

Asimismo, es preciso tener en cuenta que la mayor o menor empleabilidad juvenil en las comunidades rurales, depende de varias cuestiones: (i) del acceso a recursos como la tierra y el crédito⁶; (ii) de la cantidad y edad de los integrantes del hogar; (iii) de las ofertas laborales fuera del predio; y (iv) de un asunto crucial: los recursos naturales y la calidad del medio ambiente del cual forma parte. Ahora bien; considerando el cambio del contexto en las últimas décadas, es dable preguntarse ¿qué hay de nuevo en cuanto al empleo de la juventud campesina en el Paraguay? Además del

consumismo cada vez más presente en el campo, es menester señalar que ha surgido la modificación de situaciones. Algunas tendencias son las siguientes:

- Respecto al acceso a la tierra. Durante los años ochenta y luego del cambio de régimen político (1989) diversos colectivos de campesinos sin tierra, nucleados y respaldados en organizaciones como ASAGRAPA, emprendieron acciones de ocupación pacífica de tierras sin dueños o que tenían un origen cuestionado. No sin una intensa lucha, formaron sus chacras y constituyeron sus comunidades, y así conquistaron el Derecho al Trabajo y a la Identidad. Pero con el fin de la frontera agrícola y, recientemente, la ofensiva de los agronegocios, ahora los hijos e hijas jóvenes ya casi no tienen posibilidad de repetir las hazañas de sus padres, más aún en un contexto de sobrevalorización de las tierras (por ejemplo, en Departamentos como Alto Paraná, llega a casi US\$ 3000 la hectárea) y debido –como se dijo– a la alta represión del aparato estatal a todo lo que sea ocupaciones de campesinos sin tierras. Pero la cuestión no compete solamente a un Departamento o a una organización campesina. En un país en el que existe 300 mil familias campesinas sin tierras, con una alta densidad demográfica de miembros jóvenes, con el imparable crecimiento del latifundio, la perspectiva de masificación de esta población de agricultores sin tierras es un interrogante políticamente explosivo. En el marco de esta disociación, no puede ser ignorado como agravante que, actualmente, los ganaderos de la región oriental venden sus tierras a las agroempresas capitalistas. Como si fuera poco, con la venta de estas tierras, los ganaderos adquieren vastos territorios en la región chaqueña, donde, sin respetar las leyes ambientales vigentes ni territorios indígenas, comienzan a tirar montes⁷ para la plantación de pasturas,

⁴ Al respecto, Durston (1998), antropólogo especialista en juventud rural, recuerda que: "El funcionamiento de la estrategia económica del hogar rural [sea ésta de supervivencia o de acumulación] exige los aportes de todos sus miembros, aportes que están culturalmente definidos y sancionados como obligación ética esencial [...] A medida que avanza la evolución cíclica del hogar [...] el jefe del hogar controla cada vez más recursos. Este control es legitimado culturalmente por los miembros, incluidos los hijos jóvenes, aunque sus propios intereses personales los llevan a intentar influir en ese control" (10).

⁵ En términos de "identidad" y frente a la lógica tecnológica y la racionalidad económica mercantil, se puede advertir en los movimientos sociales y en forma específica en la juventud de ASAGRAPA, una nueva racionalidad: "Es el derecho a la singularidad y a la autonomía frente al forzamiento de la universalidad impuesta por una globalización dominadora" (Leff, 2002; 207). Al final de este artículo, esta cuestión dará pie a la formulación de algunas hipótesis sobre cómo la condición juvenil realiza la apropiación de lo global en tierras paraguayas.

⁶ Aquí vale la pena aclarar que ASAGRAPA está lejos de solicitar créditos en las condiciones actuales, al considerar que el contrainfo puede implicar trampas. Desde otra perspectiva, se aboga más por una institución de promoción de la economía solidaria.

⁷ "En las últimas décadas, el 95% de los bosques nativos paraguayos fueron destruidos irreversiblemente", dato de Beatriz Silveo-Sobrevivencia, citado en el informe FIAN/La Vía Campesina (2007).

abriendo el camino quizá a los monocultivos transgénicos. En el plano de la investigación privada de los agronegocios, sus diversos programas biotecnológicos parecen no tener barreras ambientales o de suelo para que con sus denominados "materiales" logren adaptarse genética y químicamente a zonas cada vez más tropicales. En esta situación particular, cobran visibilidad las reivindicaciones de la juventud campesina altoparanaense, sintetizada en lograr una Reforma Agraria, que al implicar disponibilidad de tierras, posibilite el Derecho al Trabajo, al Arraigo, a la Agroecología, a la Alimentación, a la Salud, así como a los Derechos Sociales Culturales y Económicos (DESCA) y a los derechos Juveniles.

- Respecto al acceso al mercado. Aquí, históricamente y hasta ahora, existen dos posibilidades. La primera consiste en la venta de la fuerza de trabajo en establecimientos extraprediales. Con anterioridad a la presencia de la agricultura industrial existían ciertas ofertas laborales para las personas jóvenes fuera del predio familiar; era factible combinar trabajo en la propia finca con trabajo extrapredial. Pero el mercado de trabajo fue cambiando. En los últimos años, las otroras zonas campesinas absorbedoras de empleo se alteran como mercados de trabajo, como se dijo, con la incorporación en la agricultura de nuevos actores privados que transformaron la economía campesina en zonas de monocultivos transgénicos, que, si bien elevan la productividad del campo, lo hacen en detrimento de la oferta de empleo. Además, otra característica es que la oferta de trabajo jornalizada agroempresaria existente en este nuevo siglo, es escasa y poco atractiva, al ofrecer salarios deteriorados y pésimas condiciones laborales.

La segunda vía de vinculación se relaciona con la accesibilidad de los productos agrícolas al mercado, o por la vía de la comercialización de los productos campesinos. Con anterioridad a la llamada globalización neoliberal, el siempre exiguo ingreso campesino se obtenía por la venta de los productos de la finca. Un primer rubro que permitió introducir al campesino al mercado fue el algodón. Pero en este momento, la situación cambia. Sufren además

la existencia de una incompatibilidad entre su trabajo y la importación con fuerte contrabando de productos agrícolas y alimentarios desde la Argentina y Brasil a niveles inimaginables, que lógicamente terminan desplazando a los productos campesinos de un posible mercado nacional y regional. La ofensiva seriamente recesiva también va de la mano de las financieras, silos, cooperativas de sojeros, entre otros actores presentes en el campo, que incentivan con créditos a los pequeños productores a plantar soja, aunque con costos sumamente altos; provocando la acumulación de deudas por parte de éstos, hasta que el punto en que los compromisos se vuelven impagables. Obviamente, esto conduce a facilitar la expulsión del campesino de sus tierras. Por tanto, la gravedad de esta situación ha permitido la disminución radical de la producción del campesino medio y la consecuente caída productiva. Esta situación conlleva a no poder obtener ingresos suficientes para cubrir las necesidades de toda una familia, colocando a grandes sectores del campo (niños, jóvenes y mayores por igual) en situación de subsistencia, a no ser que la familia campesina esté participando de alguna forma de cooperativización con algún tipo de apoyo externo.

- Respecto a la seguridad alimentaria. Si bien el trabajo campesino lidió siempre con la estrategia de subsistencia, las familias rurales paraguayas lograban garantizar el Derecho a la Alimentación, sobre todo mediante la producción para el autoconsumo. Aunque el extractivismo y la agroexportación existen en Paraguay desde hace siglos, la biodiversidad y el policultivo permitían a las familias campesinas pobres contar con alimentos variados y suficientes, superando los niveles estipulados por la Organización Mundial de la Salud en cuanto a consumo de calorías, proteínas y vitaminas. Este es uno de los motivos que explican que, antes de los años noventa, el campo tenía la capacidad de sostener a más de la mitad de la población paraguaya. En la actual etapa de la historia ambiental nacional, ello se hace cada vez más difícil; ahora la población campesina ha empeorado su alimentación, sea por la misma falta y desgaste de la tierra, sea por la contaminación de los cultivos causada por las fumigaciones, de la mano de las tecnologías de punta que han adquirido las empresas sojeras de las agroempresas trasnacionales. Así, a diferencia de otras épocas, ahora el Derecho Alimentario

está en retroceso en los asentamientos campesinos.

En este contexto, Regina Kretschmer describe cómo la juventud campesina del Consejo Regional de Juventud de ASAGRAPA exige tierras, con la finalidad de asegurar el Derecho a la Alimentación y, de manera complementaria, privilegiar el mercado 'local'. Luego, bajo la condición de asegurar lo anterior, plantean que si les interesaría a los jóvenes poder entrar a circuitos de comercialización nacional. Por lo tanto, la juventud de ASAGRAPA no reniega de los renglones productivos de renta, pero insiste en que la condición sine qua non para entrar a producir rubros agrícolas, es primero, el propio abastecimiento alimentario.

- La situación de los recursos naturales. Es otra cuestión fundamental para evaluar el Derecho al Trabajo en las nuevas generaciones. Hasta hace pocas décadas, el monte casi virgen ofrecía recursos como agua, animales y plantas para cubrir equilibradamente ciertas necesidades de las familias campesinas. Empero, en los últimos años, las familias campesinas se han quedado sin sus ecosistemas naturales, y por tanto, ya no disponen de recursos fundamentales para la alimentación o la vivienda. Ahora prácticamente ya no es posible disponer de aquellos recursos naturales de las generaciones anteriores, y no precisamente porque los responsables sean los campesinos, sino por causa del abusivo y devastador avance del capitalismo agroempresarial. Lo novedoso es que, en contraste con generaciones pasadas y con varios segmentos de la sociedad actual, la juventud campesina organizada de Alto Paraná tiene una alta conciencia del descalabro ambiental que se está produciendo en el territorio rural. De esta manera, su pensamiento se conecta a las preocupaciones de los movimientos ambientalistas de otras latitudes, o al "ecologismo de los

pobres", al decir de Martínez Alier (1995, 2004). Más adelante, se volverá sobre esta virtud juvenil.

De la combinación de estas variables, surge la situación laboral de la juventud campesina en la primera década del tercer milenio. Efectivamente, dependiendo del tamaño familiar, de la disponibilidad y la calidad de las tierras que posee la familia, de las oportunidades que se tengan de colocar productos en el mercado, y del nivel de exposición de sus asentamientos y montes a las fumigaciones con agrotóxicos de los grandes productores, la juventud campesina paraguaya podría ubicarse en tres tipos de situaciones frente al Derecho al Trabajo:

1. Primeramente la desocupación, determinante directa de la migración estacional o definitiva. Y aquí nuevamente se ve cómo la demanda del Derecho al Trabajo está directamente relacionada con el Derecho a la Tierra, al Arraigo y al modo de producción de subsistencia, así como el Derecho a desarrollarse en una agricultura ecológica. Tal como se aprecia en el libro de Kretschmer (2008), la juventud de ASAGRAPA hace mordaces críticas al desplazamiento forzoso de la juventud hacia las ciudades, violentando el Derecho a permanecer en el lugar donde se ha nacido.⁸ En este punto vale la pena recalcar la prelación existente entre dos Derechos, en los últimos años opacada por varias agencias y estudiosos, pues antes del Derecho a Migrar que tienen los jóvenes -lo cual no se discute-, está el Derecho a Permanecer en sus lugares de origen, expresado magníficamente por la juventud de ASAGRAPA y de la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios (FENAES) -al referirse a la emigración al exterior- en varios testimonios.
2. En segundo lugar, también existe una leve posibilidad de lograr algún trabajo asalariado o como subasalariado agrícola, aunque, como se dijo, en condiciones de explotación. Por ejemplo, los varones pueden conseguir algún empleo como fumigadores o copiadores en establecimientos agroindustriales, pero en condiciones deplorables y con la seguridad de aspirar el polvillo que despiden los granos con agrotóxicos. Cada vez

⁸ Esta concepción se expresa en el siguiente dicho popular, reiterado en los testimonios juveniles campesinos y en más de una oportunidad por los adultos: "Carpincho ha campesino itaja rite ohojey ivállepe" (jopara o híbrido español-guaraní), o en la versión puramente guaraní "Kapi itva ha okataygua itaja rite ohojey ivállepe", que se traduce como "el carpincho y el campesino de viejo quieren volver a su valle, a su hogar".

más, el trabajo rural en los sojales se caracteriza por la sobreexplotación de los pocos jóvenes (que promedia, un puesto por cada 100 hectáreas) siendo cada vez más común un tipo de organización laboral propia de las grandes industrias fabriles. En efecto, según la juventud de ASAGRAPA, los grandes establecimientos de monocultivos hacen trabajar a sus máquinas sembradoras, fumigadoras y cosechadoras las 24 horas del día.

3. Por último aquella juventud que no migra o que al menos trata de quedarse en su comunidad, el segmento más grande que aún permanece, es absorbido por el fenómeno de la subocupación. Son jóvenes que disponen todavía de algunos medios básicos de producción, que no están en condiciones de dependencia salarial pero tampoco suelen tener un salario o ingreso por producción de parte de sus padres. De una manera u otra, experimentan una realidad de altísima precariedad laboral. Debido al creciente proceso de minifundización de la tierra y dado el desgaste de la escasa tierra con un bajo grado de productividad, con chacras rodeadas en estos últimos años de un medio ambiente contaminado, estos jóvenes tienen que pasar más de 40 horas semanales en sus labores campesinas bajo el sol, sin resultados valorados por el mercado, o el Estado. Lógicamente, con los ingresos que en todo caso se obtiene, lisa y llanamente se constituye una situación social de la juventud colocada en un estado de infrasubsistencia. Dicha situación contiene su contracara, que se desnuda -vía la migración- en las ciudades, con la pobreza y la informalidad laboral.

En definitiva, el derecho al trabajo es incumplido para la juventud campesina por su condición de subocupación o desocupación expuesta arriba, esto debido a que la productividad del empleo se mide por los ingresos, la situación laboral juvenil en la sociedad campesina, se reduce al problema de la productividad del trabajo. En algunos casos cuando se es desempleado, no existe productividad alguna. En otros casos, el rendimiento es alto pero expoliado por grupos privados. Y en la situación más extendida, que es la subocu-

pación, la producción se evapora en el plano de las realizaciones concretas, a través de una sobreexplotación de la fuerza de trabajo y los recursos campesinos. Como expresa Durston (1998), si la juventud puede ser interpretada como un periodo de vivencias, donde se usa el presente actual para proyectar el futuro mediato, como un momento de desafíos en el que la persona desarrolla un sistema de valores propios, en el que busca afanosamente su autonomía y tiende a "la elaboración de un proyecto vital de futuro" (6), las tres situaciones laborales indicadas, representan un freno de los planes de vida de la juventud campesina.

2. Lecciones aprendidas con organizaciones de jóvenes rurales como ASAGRAPA

La militancia juvenil no se agota en reclamos, pues los jóvenes trabajan de manera autogestionaria en sus asentamientos para recuperar el medio ambiente, el arraigo y reconstruir y fortalecer las comunidades.

En efecto, ni la devastación de los recursos naturales, ni el fuerte subempleo, ni la falta de ingresos suficientes para una vida digna, le sacan la juventud a las nuevas generaciones del campo, que luchan por mantener la economía y la cultura. Esta característica novedosa, permite que en ASAGRAPA, la condición de ser joven pueda mover y jerarquizar demandas desde el interior de sus organizaciones juveniles.

Los cuestionamientos y las demandas juveniles deben apreciarse contra el telón de fondo del contexto global y las facetas más repulsivas del actual modelo de desarrollo. Así, las Situaciones Tipo estudiadas por BASE IS dejan ver la nueva condición juvenil (campesina y estudiantil) y la nueva situación social juvenil en las áreas rurales y urbanas en el Paraguay.

Desde el ecologismo popular de Martinez Allier, se puede explicar la alta sensibilidad de buena parte de la juventud campesina paraguaya, como el caso de los jóvenes varones y mujeres que participan en ASAGRAPA, quienes perciben en el día a día, la pérdida de tierras y de diversidad, pero también pérdidas alimentarias y de posibilidades de trabajo. Se sienten perjudicados en competitividad e ingresos, sienten que sus comunidades se van debilitando en términos de salud y hasta en sus valores culturales y espirituales, que -según los testimonios analizados por Regina Kretschmer-

están severamente limitados para el acceso a los bienes necesarios para su emancipación.

Al constatar este ecologismo social expresado por la juventud de ASAGRAPA, se aprecia claramente que a diferencia de otros sectores poblacionales, la violación a los Derechos Humanos y Ambientales se presenta más grave para el caso de los pueblos originarios y el campesinado, por dos motivos: Primero, porque la trayectoria de vida de los agricultores –y sin dudas, de los indígenas- está intrínseca y directamente ligada al medio ambiente, a los recursos del monte y la tierra. Segundo, porque existe una fuerte relación del agricultor con la naturaleza, sobre todo de la mujer, así como de los hijos e hijas, pues las personas del campo exhiben un sello cultural y existencial muy fuerte con su medio natural.⁹

En efecto, por un lado, la condición juvenil –como se observa en el caso de las organizaciones juveniles campesinas- le hace frente a las consecuencias destructivas de la estrategia de dominación territorial de las corporaciones transnacionales de los agronegocios. Por el otro, desde la condición juvenil, las nuevas generaciones del campo reaccionan o se sobrepone creativamente a la presión de la agricultura intensiva sobre las comunidades locales. Así pues, a pesar de la dramática situación juvenil, la gente joven de ASAGRAPA se dedica a rescatar la agricultura orgánica perteneciente a saberes campesinos tradicionales, y avanza en sus asentamientos con la introducción de la idea de agricultura ecológica.

Asimismo, el estudio de las demandas de ASAGRAPA sugiere que la juventud campesina organizada tiene

una mirada holística de la realidad, con percepciones y valores que giran en torno a la valoración ambiental.

Para la juventud campesina de ASAGRAPA, la agroecología no se limita a producir orgánicamente, a un modo de producción equilibrado, sino que se la plantea como un modo de vida que implica la relación armónica de todo lo que incluye el medio ambiente, tal como el respeto de los Derechos de los adultos-mayores, las mujeres y los niños. Asimismo, la agroecología es concebida como parte del trabajo profesional del agricultor.

Bajo este prisma, como se dijo, todo el sentido y buena parte del accionar de la juventud de ASAGRAPA se dirige a la posesión de la tierra, entendida como espacio ambiental con todos sus recursos naturales y biodiversidad, lo cual constituye el soporte para obtener un sinnúmero de bienes: trabajo, alimentación, salud, cultura, educación, recreación, libertad y participación.

Esta cosmología holística de la juventud de ASAGRAPA es, sin duda, producto de la práctica de conservación participativa que ha desarrollado, y del hecho de contar con una profunda y densa cosmovisión campesina que adquiere enorme significación política, permitiendo por un lado reavivar la identidad campesina y por otro, provocar –en estos nuevos tiempos de ciudadanía más global- la ampliación de airadas identificaciones como jóvenes, que les permite replantear los esquemas de inequidad intergeneracional.

Es hora de la juventud, y es hora de la democracia sustantiva. La juventud necesita aliados que se apropien de sus demandas, para que luego así el Estado incorpore seriamente las mismas en una agenda inclusiva y participativa.

⁹ Con respecto a este punto, es importante recordar que las mujeres y niños campesinos e indígenas –además de jugar al aire libre- se dedican tradicionalmente a la recolección de los alimentos, el agua, los frutales, las hierbas medicinales, la leña y al cuidado de los animales. No debería resultar extraño pues, que las mujeres y varones jóvenes de las zonas campesinas de Alto Paraná, aparezcan como portadores de la preservación del patrimonio ambiental y cultural.

BIBLIOGRAFÍA

Caputo, Luis (2008) *Juventudes y Espacio Público. Proyecto "Juventud e integración sudamericana: caracterización de situaciones tipo y organizaciones juveniles"*. IBASE/POLÍS/IDRC. BASE-IS. Asunción.

CDESC (2007) *Observaciones finales del Consejo Económico y Social, (E/C.12/PRY/CO/3 22-10-2007). Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de Naciones Unidas.*

Durston, John (1998) *Juventud y desarrollo rural: marco conceptual y contextual. Serie Políticas Sociales 28, CEPAL. Santiago de Chile.*

FIAN/La Vía Campesina (2007) *La reforma agraria en Paraguay. Informe de la misión investigadora sobre el estado de la realización de la reforma agraria en tanto obligación de derechos humanos. FIAN Internacional/La Vía Campesina/MISEREOR. Asunción.*

IBASE/POLÍS (2008) *6 demandas para construir una agenda común. Informe Sudamericano del proyecto "Juventud e integración sudamericana: caracterización de situaciones tipo y organizaciones juveniles"*. IBASE/POLÍS/IDRC. Febrero. Río de Janeiro.

Leff, Enrique (2002). "La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza". En *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial* (Comp. Ana Ceceña y Emilio Sader). CLACSO. Buenos Aires.

Kretschmer, Regina (2008). *Informe de Situación Tipo II: Movimiento de Jóvenes Campesinos en Paraguay. Las Demandas de acceso a la tierra, educación, trabajo y recreación del Consejo Juvenil Regional de la Asociación de Agricultores de Alto Paraná. En: Juventudes y Espacio Público (Coord. Luis Caputo). IBASE/POLÍS/IDRC. BASE Investigaciones Sociales. Asunción*

Margulis, Mario y Urresti, Marcelo (1996) *La juventud es más que una palabra: ensayos sobre cultura y juventud. Biblos. Buenos Aires.*

Martinez Alier, Joan (1995) *De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular. Nordan/Icaria. Barcelona/Montevideo.*

Martinez Alier, Joan (2004) *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Icaria/Antrazyt/FLACSO. Barcelona*

Rulli, Javiera (2007) *Los refugiados del modelo agroexportador. En Repúblicas Unidas de la Soja. Realidades sobre la producción de soja en América del sur. (Coord. Rulli, Javiera). Grupo de Reflexión Rural. Asunción. Disponible en www.lasojamata.org*

Santoro, Mauricio (2007). *Reseña: Trabajo decente y juventud en América Latina, en Revista Democracia Viva N° 38 (56-57), Marzo. Ibase/IDRC. Río de Janeiro/RJ.*

SERPAJ Paraguay (2006) *Misión internacional de observación al Paraguay, Informe 2006. Campaña por la desmilitarización de las Américas. Servicio Paz y Justicia - Paraguay. Editorial CADA. Asunción*

➔ MIENTRAS TANTO....

Percepciones sobre el presente y el futuro de los y las jóvenes trabajadores/as

*Hasta que ahorre...
Cuando termine la carrera...
Hasta que termine este trabajo...
Mientras termino el colegio...*
(Grupo de enfoque con los y las jóvenes trabajadoras/es)

Diana García¹

El concepto de diversidad frecuentemente alude a la posibilidad de pensar en identidades diversas de actores sociales presentes en diferentes contextos socioculturales. De la misma manera, podemos utilizar este concepto, para abordar las realidades en las que, los y las jóvenes realizan diversas formas de trabajo, todas ellas entendidas como actividades para el sustento diario, siendo a la vez creadoras, modificadoras o reproductoras de este contexto social.

El acercamiento a las diversas formas de trabajo que realizan los y las jóvenes lo realizamos mediante grupos de enfoque². A partir de las entrevistas grupales, fue posible evidenciar las condiciones sociales que configuran los diferentes tipos de trabajo existentes en el país. Por lo tanto, como primera conjetura podemos mencionar que no se puede reducir la problemática del trabajo joven a una situación del primer empleo, sino más bien es necesario plantear una mirada hacia la diversidad desde una postura abierta a la complejidad y al conflicto que se da desde las condiciones de vulnerabilidad en las que se desarrolla el trabajo de los jóvenes.

En cuanto a las condiciones de vulnerabilidad, Liebel men-

ciona que la mayoría de los jóvenes se hallan inmersos en formas de producción de supervivencia que no presentan condiciones de trabajo asalariado medianamente aseguradas. Se trata de "las formas más diversas de trabajo autoimplantado- desde los pequeños agricultores hasta el vendedor callejero- de trabajo en el hogar, de los empleos en servicios privados y de empleos asalariados y en servicios privados y de empleos asalariados muy esporádicos, en permanente cambio, que, a causa de su carácter inestable, no son lo mismo que el empleo asalariado que recibe esta denominación clásica³."

Para mostrar las percepciones sobre el trabajo y sus condiciones, así como su vinculación con el proyecto de vida hemos definido metodológicamente categorías de análisis, que nos permiten identificar y analizar características presentes en las relaciones de trabajo, expresadas por los y las jóvenes durante las entrevistas grupales. Estas categorías son: **(1) Tipos de trabajo**, para las designaciones y valoraciones que realizan los y las jóvenes de las interacciones cotidianas en el trabajo actual; **(2) la condición de vulnerabilidad⁴**, que refiere a las situaciones laborales según los diferentes contextos y muestra de qué manera se encuentran vulnerados/as respecto a sus derechos

¹ Socióloga, investigadora y docente universitaria.

² Los grupos focales se realizaron en el marco de la investigación cualitativa de diagnóstico sobre Identidad y Participación Juvenil en Paraguay. Para este artículo hemos seleccionado grupos focales realizados en los departamentos de Boquerón, Alto Paraná, San Pedro, Itapúa y Asunción. La edad de los jóvenes participantes es de 15 a 24 años. La clasificación del relato de los grupos focales se orientó a descubrir los consensos y discrepancias en las voces que construyen un determinado relato, el análisis apunta a indagar el espacio semántico de las frases, palabras y los giros del lenguaje.

³ Liebel, Manfred. *Mala Onda. La juventud popular en América Latina*. Managua: Edic. Nicaragua, 1992.

⁴ La vulnerabilidad respecto al trabajo es el resultado de una precarización que está relacionada con un tipo de empleo discontinuo y fortuito que unida a la inestabilidad social, no puede servir de base para la proyección de un futuro manejable (Castells, M. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Bs. As: Paidós, 1997).

humanos y laborales; y **(3) el proyecto de vida**, es decir, la proyección de futuro y las expectativas de los y las jóvenes respecto a su formación e inserción en el ámbito laboral.

La primera categoría de análisis, "tipo de trabajo", sirve como eje orientador de las situaciones de vulnerabilidad y proyectos de vida. El primer tipo de trabajo es el formal, para designar a jóvenes trabajadores del sector privado y

público; el segundo tipo, el trabajo no formal, referido a los y las trabajadores/as ambulantes, campesinos, de frontera, tractoristas y peones de estancia.

En los cuadros que presentamos la clasificación del relato y de las voces de los y las jóvenes que designan sus realidades a partir de los contextos en los que se encuentran trabajando.

TIPO DE TRABAJO: FORMAL

Jóvenes trabajadores del sector privado

En el siguiente cuadro presentamos las percepciones y designaciones de los y las jóvenes trabajadores/as del sector formal de empresas privadas, a partir de las frases significativas que marcan sus relatos.

Tipo de trabajo

¿Cómo los y las jóvenes describen su trabajo actual?

- *Ellos te hacen tercerizado, á sea, vos entrás y ellos te dicen "buena, la forma de trabajar es que nosotros somos técnicas pagamos IVA de nuestra factura, somos contribuyentes pero el salario es fijo y no llegamos al mínimo". (Joven, 21 años)*
- *En el caso de las cajeras, a las chicas se le descuenta maquillaje porque en cada lugar tiene que maquillarse la cajera, porque si están con la cara pálida tiene que estar con la cara presentable, alegre, sonriendo aunque ya no pueda sentirse. (Joven, 24 años)¹*
- *Si estoy en caja me ponen un delantal y me dicen: "andate en verdulería, andate a fiambrenría, a panadería", o cuando uno es voluntario en el caso de los supermercados y sabe solucionar problemas ellos te ponen de aquí para allá pero tampoco te dan una remuneración. (Joven, 24 años)*
- *Yo trabajaba, en realidad no es atención al cliente directa, yo lo que hacía convertía mensaje de texto, de España, Argentina, México, Panamá y enviaba a esos países, comúnmente se conoce como call center. (Joven 22 años)*

Condición de vulnerabilidad

¿De qué manera designan y valoran los y las jóvenes las condiciones laborales en las que se encuentran?

- *Cuando solicito a recurso humano que te den una copia de tu contrato no te dan porque saben que vas a tener un arma en contra ellos. (Joven varón, 20 años)*
- *Entrecortado se llama el horario y es lo que más están usando como estrategia los supermercados, entrás a las 8 y salís a las 2hs, entrás a las 18hs y salís a las 23hs, hasta que el cliente se vaya... 10 a 12 horas no importa, en el supermercado tenés que cumplir tu horario (Joven, 24 años)*
- *La empresa por todos lados lo que hacen más es explotarte a los jóvenes porque piensan que porque vos joven no tenés obligación, que no tenés estudios, que no tenés familia por mantener (...) o de repente si le reclamás te dice "¿dónde es tu papel de que estudiaste?" (Joven, 20 años)*
- *Ellos te pintan ahí que, en la parte donde se puede notar que no tienen seguro como en el caso de los chifones, tienen seguro. Hubo casos en los que viene los de la ISO 9000 a hacer revisiones y demás y en esos casos por ejemplo a nosotros nos dicen no vengan nomás mañana y ellos presentan que tienen, que se yo, 50 a 100 empleados y ya tienen seguro y todo así, después cuando termina vos volvé a tu trabajo y así. (Joven, 21 años)*

Proyecto de vida

¿Cuáles son sus expectativas a futuro?

- *Una empresa propia de consultoría para pequeñas empresas y una de publicidad. (Joven, 24 años)*
- *Mi meta sería lograr ascender en mi trabajo porque como estoy estudiando. (Joven, 21 años)*
- *Yo tengo muchas ambiciones, una de esas es el día que llegue a salir de la empresa, ver cuánto junté y abrir una bodega porque veo cómo se gana en la bodega. (Joven, 20 años)*

¹ El lenguaje oral se preserva en estos cuadros para reflejar con autenticidad la voz de los jóvenes entrevistados.

El cuadro anterior presenta las frases significativas de los y las trabajadores/as del sector privado,⁴ específicamente jóvenes que en el momento de la entrevista, trabajaban en estaciones de servicio, y se designan como "playeros", jóvenes que trabajan en supermercados como cajeras. Además, jóvenes que están en el servicio denominado por ellos mismos como call center, donde realizan la transcripción de mensajes de voz a mensajes de textos que luego remiten a los usuarios de la telefonía celular de otros países; y por último, jóvenes que trabajan en empresas y que denominan su trabajo como tercerizado.

En cuanto a las condiciones contractuales, manifiestan haber firmado un contrato pero no tienen una copia en su poder, esto se debe, según lo expresado a que con dicho documento podrían reclamar sus derechos. Otra situación, es la de los jóvenes trabajadores que no firman contrato, trabajan bajo la figura de servicios personales emitiendo facturas legales,⁵ sin embargo tienen las exigencias de cumplir 8 horas diarias en el recinto de la empresa con horarios fijos de entrada y salida.

En el caso de los trabajadores/as de los supermercados, manifestaron tener horarios rotativos y entrecortados y trabajando más de las 8 horas laborales y sin percibir por

ello el pago de las horas extras. Del salario mensual se realizan descuentos para el pago de uniformes y accesorios, así también expresan que conocen amenazas de despido y castigos a empleados por mostrar interés en la creación de sindicatos y por reclamar sus derechos laborales. Igualmente los y las trabajadores/as de las empresas de call center, manifestaron encontrarse en un ambiente riesgoso para la salud, debido a la cantidad de personas presentes en un recinto con poca ventilación.

Si bien se presentan diferentes condiciones de vulnerabilidad, más allá de los trabajos que se realicen, de manera coincidente la identidad de "ser joven asociada a la noción de que éste se está iniciando y puede aguantar", aparece como una excusa para que la empresa o el empleador le asigne una mayor carga de trabajo, que implica más horas laborales de las acordadas.

En cuanto a lo que manifiestan los y las jóvenes del sector privado respecto a sus proyectos de vida, los mismos pretenden en un futuro llegar a ser trabajadores independientes, una vez ahorrado el dinero necesario o culminado la carrera universitaria, para poder tener autonomía en el manejo de sus horarios y ganancias.



⁴ Las palabras textuales de los y las jóvenes son relevadas del grupo focal con trabajadores/as privados del Departamento Central.

⁵ Mediante este sistema de pago a través del RUC se asume que el joven es un profesional independiente que brinda un servicio y no como un trabajador dependiente de una empresa.

TIPO DE TRABAJO: FORMAL

Jóvenes del sector público⁴

Tipo de trabajo

¿Cómo los y las jóvenes describen su trabajo actual?

- Secretaria/o
- Gestor
- Director/a del área
- Ingeniero
- Trabajador/a de salud

Condición de vulnerabilidad

¿De qué manera designan y valoran los y las jóvenes las condiciones laborales en las que se encuentran?

- En cuanto vos entrás a una institución, y te dice tu compañera: "HEEEE buena, prepara na terere", cualquier cosa así, con esa actitud o te dan un trabajo más complicadito, así, que nadie quiere hacer y te dan a vos, porque vos tenés que pagar tu derecho a piso. (Joven, 23 años)
- Ahora mismo estamos trabajando 8 horas, y con el tema de querer hacer un extra para cubrir un poquito más los gastos, algunas veces llegamos a las 10 horas, y después tenés que ir a la facultad, volver a trabajar (Joven, 24 años)
- Vos también te matás estudiando, terminaste una carrera y no te consideran. (Joven, 25 años)
- Me llamaban de Recursos Humanos y me pasaban mi contrato con la hoja de afiliación, las dos hojas y me decían: "acá tenes, acá está tu contrato que podés firmar y acá está la hoja de afiliación". (Joven, 21 años)
- Una vez me dijeron, en un trabajo anterior, "¿querés que salgamos a cenar para hablar de tu nombramiento?" (Joven, 22 años)

Proyecto de vida

¿Cuáles son sus expectativas a futuro?

- Como dicen acá los compañeros es bastante cansador, pero también creo que esto va a tener un buena remuneración, porque uno hace muchas sacrificios, creo que tarde o temprano voy a tener mis beneficios, ya van a ser 6 años y si Dios quiere, este año me recibo, espero que sepa resistir. (Joven, 24 años)

Los y los trabajadores/as del sector público se designan como gestores, secretarías, directores o jefes del área. Las condiciones de vulnerabilidad identificadas se relacionan con mecanismos de poder ejercidos desde la figura de funcionarios con mayor jerarquía. Entre las situaciones señaladas se encuentran la discrecionalidad en la asignación de funciones bajo la noción compartida del "derecho a piso", la coacción

sexual especialmente en el caso de las mujeres, la afiliación a partidos políticos como condición para la estabilización y promoción laboral.

En relación al proyecto de vida, los y las jóvenes manifiestan como principal meta culminar sus estudios y ascender en sus lugares de trabajo.

⁴ Agradecemos la colaboración de la Secretaría de la Función Pública para la realización del grupo focal en el marco de la investigación de "Formas de discriminación, visualizadas por funcionarias y funcionarios públicos".

TIPO DE TRABAJO: NO FORMAL

Jóvenes trabajadores ambulantes

Tipo de trabajo

¿Cómo los y las jóvenes describen su trabajo actual?

- Vendo frutas, manzana vendía ahora ya no, ahora estoy vendiendo bebidas. (Joven, 17 años)
- Vendo tereré con mi mamá, le ayudo. (Joven, 15 años)

Condición de vulnerabilidad

¿De qué manera designan y valoran los y las jóvenes las condiciones laborales en las que se encuentran?

- Mucha sufrimiento, no hay trabajo seguro. (Joven, 20 años)
- Vos estás en la calle y vos ganas mucho más o ganas bien, legalmente se gana bien en un día pero así también se sufre mucho, a veces te vos tenés que aguantar la gente que te insulta o que piensa mal de vos siempre, no todos son malos personas. (Joven, 23 años)
- Te por ejemplo estoy tercer año estoy en la universidad y con buenisimo nota y no consigo, si conseguí conseguí milera te pagan mitad de sueldo mínimo y eso te pagan o sea te explotan, la gente sea en el privado y en el público es más difícil porque tenes que estar decidido si o si entonces cuando sos estudiante tenes más chance de conseguir porque ellos pagan menos pues pero demasiado poca también te pagan te explotan yo trabajo así tres meses y 3 millones cabré en tres meses, nada, yo en tres meses el doble gano en la calle y con ese ya abarro y mantengo para mi facultad y le ayudo a mi familia y uno se siente mejor así que siendo explotado se siente mejor así que siendo explotado por esa gente. (Joven, 23 años)
- Los pasajeros mismos te dicen que te bajés ya o piamas más, escuchan todas sus cosas, te subís vos y te dan cambio, se siente la inseguridad. (Joven, 18 años)
- Aguantamos todo porque somos pobres. (Joven, 21 años)
- Un policías, jirite que algunos te quieren agarrar te quieren quitar la plata, te quieren maltratar y así no es como tiene que ser o te meten en el calabozo o te sacan del calabozo y te hacen limpiar arge! con los pulcici y algunos te quieren echar trampa te quieren poner trampa. (Joven, 16 años)

Proyecto de vida

¿Cuáles son sus expectativas a futuro?

- Si o si hay que salir de Paraguay para salir adelante. (Joven, 23 años)
- Cuesta co mucho más si tuviste que empezar desde abajo, cuesta muchísimo yo te digo desde que tengo 12 años trabajo en la calle y mediante que mi mamá me formó bien no más que estudié hice todo mi colegio ahora ingresé en la facultad estoy feliz por lo que tengo pero llega un momento en que si o si te da esa necesidad de irte y eso es lo que nadie quiere nadie quiere irse porque este es nuestro país. (Joven, 22 años)
- Cuando sos estudiante tenés mas chance. (Joven, 17 años)

Los y las jóvenes trabajadores ambulantes,⁸ manifestaron que trabajan como vendedores/as de bebidas, frutas y limpiaparabrisas. Las condiciones en las que desarrollan estos trabajos son precarios y de extrema vulnerabilidad, principalmente según lo expresado debido a la interacciones muchas veces violentas con las siguientes personas: choferes, pasajeros y policías, que actúan de manera agresiva debido al prejuicio y la

estigmatización hacia los vendedores ambulantes. Además, el trabajo en la calle implica mucho esfuerzo físico, y sus ganancias son calculadas en base a una comisión por la venta.

Respecto a sus proyectos de vida, ellos manifestaron que tienen como meta viajar a otro país a buscar mejores condiciones laborales.

⁸ Del grupo focal con trabajadores ambulantes de Asunción.

TIPO DE TRABAJO: NO FORMAL

Jóvenes campesinos

Tipo de trabajo

¿Cómo los y las jóvenes describen su trabajo actual?

- *Amba'apo kokupe, che tá kuerantí, che abuelokuerandi (Joven, 17 años)* Trabajo en la chacra con mis tíos, y con mi abuelo también.
- *Tengo 18 años ha amba'apo mimi avei la kokupe (Tengo 18 años y trabajo también en la chacra)*

Condición de vulnerabilidad

¿De qué manera designan y valoran los y las jóvenes las condiciones laborales en las que se encuentran?

- *Nda'ipón la amba'aposa la kokupe, ha jeta vetera (Joven, 15 años)* (Nadie quiere trabajar en la chacra porque es muy sacrificado)
- *La kokupe nde suerente va emohé ganancia, un añoqui kuaraby okúpe ha upé la ne familia entaró nahembyvimsava imba'eye (Joven, 19 años)* (De la chacra si tienes suerte no más ganas algo, un año te pegas debajo del sol caliente, y si tienes mucha familia no te sobra nada.)
- *Dileme éraque itaode la yvy aike, brasilerokuéra ha añemysakate yítese ha ho'ekéta heta onka emedique añemé? randeyé (Joven, 23 años)* (se nos tiene que dar la tierra a nosotros están los brasileros apropiarse y ellos tienen muchos)

Proyecto de vida

¿Cuáles son sus expectativas a futuro?

- *Chokatu astudiase ha aguahéa petei etapape arekose petei profesión (Joven, 18 años)* (Yo quiero estudiar y cuando llego a una etapa quiero tener una profesión)
- *Ígustaveongo la profesor umia ogana pe sueldo mínima, ha upéa egana'ahagui, un añoqui egana hina kokupe (Joven, 21 años)* (lo que más da gusto es ser profesor porque ellos ganan sueldo mínimo, y eso se gana en un año en la chacra)
- *Che astudiase, (yo quiero estudiar) quiero ser alguien útil en la vida (Joven, 20 años)*

En general, los jóvenes campesinos³⁸ manifestaron que trabajar en la chacra es una forma de colaborar con los padres para el sustento familiar. Sobre las condiciones en las que se desarrolla el trabajo, la falta de tierra y/o la mala distribución de la misma es el principal problema identificado por los mismos. Otra de las situaciones que refieren es que la ganancia depende de la producción del año, de las condiciones climáticas favorables

para la producción y del precio que fije el mercado para los productos agrícolas.

Los y las jóvenes campesinos/as manifestaron que su meta es estudiar y tener una profesión que les permita acceder a otros tipos de trabajo, sobre todo aquel que garantice menos desgaste físico, por ejemplo, aquel que se desarrolle en recintos cerrados como profesores con remuneración regular y segura.

³⁸ Del grupo focal con los y las jóvenes campesinas/os del departamento de San Pedro



TIPO DE TRABAJO: NO FORMAL

Jóvenes trabajadores de frontera

Tipo de trabajo

¿Cómo los y las jóvenes describen su trabajo actual?

- *Hay trabajo, porque tienes desde vendedores de chandletas, vamos a decirle, hasta preventista de alguna empresa, de un producto (...)*
(Joven, 19 años)

Condición de vulnerabilidad

¿De qué manera designan y valoran los y las jóvenes las condiciones laborales en las que se encuentran?

- *Si vos querés trabajar en Ciudad del Este tenés que dominar el portugués, no les importa a ellos tu español o tu guaraní, les importa tu portugués.* (Joven, 19 años)
- *Los patrones hay algunos que son exageradamente no se cómo te voy a explicar, en el sentido que no le valoran a la persona, le tratan como a un objeto, maltratan y si por ejemplo si le dicen algo ellos te dicen: "si querés trabajar, trabajá, si no querés trabajar salí".* (Joven, 20 años)
- *Te pagan lo que ellos quieren.* (Joven, 18 años)
- *Te contratan como vendedora y a los tres meses de trabajo, por ley te tienen que hacer contrato. Entonces ellos para no tener pruebas de que vos entraste a trabajar ahí, vos entrás, marcas tu entrada y tu salida en un cuaderno, llega los tres meses y ellos te despiden, y si vos les querés denunciar, dónde está tu prueba, los cuadernos desaparecen.* (Joven, 21 años)
- *Hay mucha ilegalidad, hay mucha corrupción, que si de repente van a tener problema le pagan a las autoridades y ya está, el dinero manda mucho.* (Joven, 23 años)
- *A las mujeres se les explota más y todo eso, no se le respeta, no se le paga por las horas extras que trabaja, sin embargo a los varones sí.* (Joven, 19 años)
- *La gente que trabaja en el depósito generalmente tienen que estar ahí las cuatro, las cinco de la mañana y suelen venir las seis de la tarde y si va haber de repente container que tienen que bajar se quedan hasta que venga el container.* (Joven, 18 años)

Proyecto de vida

¿Cuáles son sus expectativas a futuro?

- *Yo quiero ser doctora.* (Joven, 22 años)
- *Terminar la carrera, trabajar bien y después eso de casarme.* (Joven, 17 años)
- *Para trabajar en la oficina tenés que tener estudio y terminar el colegio, entrar en la facultad y solo así te tienen de secretario y vas a trabajar en la oficina por supuesto.* (Joven, 18 años)
- *La verdad que yo por ejemplo no quiero trabajar para otra persona, quiero trabajar para mí mismo.* (Joven, 24 años)
- *También yo tengo en mente poder con el tiempo crear una empresa mía, que yo pueda manejar porque es difícil en el sentido de trabajar para otras personas tenés que tener mucha suerte para que te toque una persona amable.* (Joven, 23 años)

Los y las jóvenes que participaron en la entrevista grupal,¹⁸ caracterizaron a las ciudades de frontera como comerciales y por lo tanto, el trabajo que realizan está ligado al comercio de frontera, trabajan en los depósitos transportando mercaderías, o como vendedores/as y cajeras.

Las condiciones en las que se desarrollan estos trabajos están caracterizadas por la mala remuneración, la comunicación en portugués y español, prohibiendo el uso de la lengua guaraní en el trabajo, el maltrato de los jefes a los trabajadores/as, 10 a 12 horas de trabajo diarias, y por tanto el incumplimiento de los derechos laborales. Ante esta situación los y las jóvenes manifiestan ser testigos de la corrupción por

parte de las instituciones encargadas de velar por sus derechos laborales.

Es importante destacar, según expresaron, que las mujeres jóvenes trabajadoras se encuentran más expuestas a la vulnerabilidad ya señalada debido a la mala remuneración, en comparación con los varones, que reciben por parte de sus empleadores.

Por otra parte, el proyecto de vida de los y las jóvenes es alcanzar una formación terciaria y/o universitaria como medio para acceder a puestos de trabajos mejor remunerados y que impliquen menor esfuerzo físico. Este proyecto va acompañado del deseo de tener sus propias microempresas y/o ser trabajadores/as independientes.

Jóvenes chaqueños

Tipo de trabajo

¿Cómo los y las jóvenes describen su trabajo actual?

- *Oñemba' apo topadorape, ha 10 mil la hora ojepaja (Joven, 24 años) (se trabaja en la topadora y se paga 10 mil la hora).*
- *Ha la estanciape la sueldo mínimo 1.500.000 ha apor ojana porãma hina (Joven, 23 años) (el sueldo en la estancia es de 1.500.000, y eso ya se gana bien).*
- *Ore naha ramba'apo, che ka'ovype amba'apo, por ejemplo che asid la ka'ovyi, asé akovra ha aña amokil (Joven, 20 años) (nosotros nos vamos en la bosque para trabajar, por ejemplo cuando salga del bosque me voy a chupar).*
- *Trabajo ka'ovype, estanciape, oha ojapo alambrada poste, desmonte, hacen postes, trabajan en el tractor, topadoras, alambrados (Joven, 22 años) (trabajo en el bosque, y en la estancia me voy extender alambre, poste desmonte, trabajo en tractor, topadoras y alambrados).*
- *Djededika la chacare, sesamo la mayor parte oñerlemity, che nain la oñape la agricultura (Joven, 17 años) (me dedico al cultivo de sesamo, la mayor parte se cultiva, yo no estoy donde hay agricultura).*
- *Fregonificos también que hay que son de los menonitas, hay también acá como 200 personas (Joven, 18 años).*

¹⁸ Del grupo focal con los y las jóvenes campesinas/os del departamento de San Pedro

Condición de vulnerabilidad

¿De qué manera designan y valoran los y las jóvenes las condiciones laborales en las que se encuentran?

- En Sierra León hay muchos jóvenes que solamente terminaron su tercer curso ha oime omba'apo hikwai kokuépe, no tienen oportunidad, ni ndoreki hikwai capacidad aseé omba'apo otra casape. **(Joven, 23 años)** (En Sierra León hay muchos jóvenes que solamente terminaron su tercer curso y de seguro están trabajando en la chacra, no tienen oportunidad, ni tienen capacidad para trabajar en otra cosa)
- Heta oi la joven apytaa omba'apo kokuépe ha peicha oayuda hikwai ituape **(Joven, 19 años)** (Muchos jóvenes ahí que se quedan a trabajar en la chacra y así le ayudan a su familia).
- La paraguayo itabajadorve la menskueraí pero ha'ekuéra arekove la plata, ha'ekuéra areko la platapy- la iparcialidadakúerape(memonitas) ha'ekuéra opaga poríve que la paraguayokúerape **(Joven, 24 años)** (Los paraguayos son más trabajadores que los menonitas, pero ellos tienen plata, ellos tienen mucha plata, los menonitas pagan mejor que los paraguayos).
- Sí, pero paga menos y a los indígenas mucho menos ha'ekuéra por ora omba'apa, a cuatro mil la hora, ha' descuerto la omba'apa, quince días mba'e, ojapo ochenta horas umia, **(Joven, 20 años)** (Sí, pero paga menos a los indígenas, mucho menos ellos por hora trabajan y 4 mil la hora, y de acuerdo lo que trabajan, y en 15 días hacen solo ochenta horas no más).
- la deforestación oparí opa ítrabajo areve guará, algomo robata umi estancia ahenape romba'apo **(Joven, 24 años)** (Cuando termina la deforestación termina el trabajo para nosotros, algunos nos vamos a la estancia ajenas en busca de trabajo).

Proyecto de vida

¿Cuáles son sus expectativas a futuro?

- Ore romba'apo ka'aguype ajaa, ha de aquí a diez años ndaipariveima aní la trabajo peape, solamente estudio ha etermina la nde sexto curso ha upel eñepyrú reestudio. **(Joven, 22 años)** (Nosotros trabajamos en el bosque verdad, y de aquí a 10 años ya no va ver más trabajo en eso, se estudia y solamente se termina el sexto curso, y después volvés a estudiar).
- Che apensa a trabajo y ser independiente, nderejerurei plata **(Joven, 20 años)** (Yo pienso trabajar y ser independiente y así no pedir plata).
- Ha hetaiterei oi la ojeresivia de licenciada, enfermera, profesores, masiado mucho profesionales también asino aseé otro lado pero muchos se quedan en el Chaco. **(Joven, 23 años)** (Muchos son los que se recibieron de Licenciados, enfermeros, profesores, demasiado mucho profesionales, también salen para otro lugar, pero muchos se quedan por el Chaco).
- ¿Cómo se ven de aquí a 10 años? - Desierto **(Joven, 22 años)**.
Yo quiero estudiar enfermería cuando termine mi colegio, Yo quiero estudiar administración de empresas, Quiero ser licenciada en enfermería, - yo quiero seguir contabilidad **(Joven, 18 años)**

El tipo de trabajo en cual se desempeñan los y las jóvenes del Chaco, según manifestaron los participantes en el grupo focal,¹⁹ son aquellos ligados al desmonte, la chacra, trabajo esporádico en las estancias o en empresas con salarios muy precarios.

El trabajo de deforestación del monte chaqueño, de incertidumbre, ya que los jóvenes son conscientes que el mismo significa una pronta pérdida de la fuente de trabajo, debido a que en 10 años ven el Chaco como un desierto.

¹⁹ Del grupo focal con los y las jóvenes del Departamento de Boquerón, Chaco Paraguayo.

Asimismo, el trabajo en la chacra es una opción para colaborar al sustento familiar y no se percibe como una opción para el progreso económico. Los y las jóvenes que han culminado el ciclo básico se ven limitados a proseguir con sus estudios, debido a las exigencias del trabajo en el campo.

En cuanto a la proyección de vida, los y las jóvenes chaqueños/os manifestaron que cuando termine el trabajo de la deforestación su proyecto es estudiar para tener una profesión. La formación profesional y llegar a ser trabajadores independientes son sus principales metas futuras.

UNA SALIDA AL PRESENTE ADVERSO

Retomando el concepto de diversidad, para abordar las realidades en las que, los y las jóvenes realizan diversas formas de trabajo, podemos notar en los cuadros presentados más arriba la diversidad de tipos de trabajo, de los y las jóvenes paraguayos/as.

Dentro de estas diversidades de contextos (frontera, campo, chaco, ciudad) observamos una similitud en las condiciones de vulnerabilidad caracterizadas por la precarización del trabajo, es decir, que el trabajo de los y las jóvenes es discontinuo y fortuito y que no condice con un futuro estable y anhelado.

Esta precarización se acentúa probablemente en el sector juvenil, debido a que la juventud aparece como una etapa de transición entre la niñez y la adultez. Dicha noción de transición legitima las condiciones de vulneración de derechos ya que las mismas son percibidas como transitorias, de ahí que la idea del "mientras tanto" presente en el discurso, sostiene la desigualdad en el ámbito del trabajo.

Para entender mejor las implicancias de lo expresado anteriormente, podemos mencionar la propuesta de Tilly, que explica la desigualdad a partir de categorías socialmente definidas, como por ejemplo en este caso jóvenes y adultos, estas categorías implican relaciones asimétricas a través de una línea divisoria socialmente reconocida y que se reitera en una amplia variedad de situaciones. Uno de los mecanismos que explica dicha relación es la emulación.

La emulación es la copia de modelos o el trasplante de relación existente de un ámbito a otro, es decir, el traslado de las formas de relacionamiento de un contexto institucional a otro, por ejemplo en el modelo

tradicional familiar la mujer asume roles asociados a las tareas domésticas, dicho modelo se traslada al ámbito laboral o político. De igual manera, la juventud asumida como preparación para la adultez, es trasladada al ámbito laboral y por lo tanto bajo la mirada tutelar, muchas veces coercitiva de un adulto, independientemente de las habilidades y capacidades que tenga el o la joven para desarrollar los trabajos requeridos.

La alternativa que los y las jóvenes plantean ante estas condiciones de desigualdad, también son similares, sobre todo cuando hacen referencia a sus proyectos de vida o proyección a futuro, estas aparecen relacionadas al deseo de ser profesionales y acceder a un mejor puesto de trabajo con una buena remuneración. Así también la posibilidad de migrar a otro país, ser trabajadores/as independientes y crear pequeñas microempresas.

Lo significativo es la fiel apuesta presente o futura a la formación profesional, presentándose muchas veces una paradoja para la noción clásica de "formarse para un trabajo", ya que según lo expresado se menciona la situación de trabajar en empleos precarios para solventar la formación profesional.

Al respecto, Miranda ha expresado que "la mayor inclusión educativa fue paralela a un deterioro de la inserción laboral, razón por la cual la educación se fue convirtiendo en un refugio frente a la escasez de alternativas laborales entre los jóvenes".

Las mencionadas expectativas y proyecciones a futuro aparecen como un manera de "fuga o refugio" ante la actual precarización laboral, dándose una distancia entre las condiciones actuales de trabajo en las que se encuentran y las posibilidades de realización de sus proyectos.

¹¹ Tilly, Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Edic. Manantial, Buenos Aires.

¹² MIRANDA, Ana (2007). "La nueva condición joven", Fundación Octubre, Buenos Aires.

ANÁLISIS CRÍTICO AL PROYECTO DE LEY DE INSERCIÓN AL EMPLEO JUVENIL¹

Gustavo Reinoso, abogado

[PRESENTACIÓN]

En el contexto de recurrentes y cada vez más graves crisis económicas, el trabajo, como actividad y esfuerzo humano aplicado a la creación de riqueza, constituye un problema prioritario que la sociedad debe afrontar para responder a sus necesidades colectivas y obtener el bienestar individual de sus habitantes.

Hoy el problema del desempleo en amplias capas de la población mundial, con su carga de conflictividad permanente, aún en los países pos industriales, desafía los liderazgos políticos, empeñados en diseñar políticas con el objetivo de preservar, multiplicar y defender aquello habitualmente denominado como 'fuente de trabajo'; es decir, la necesidad, determinada por el mercado, de producir un particular bien o servicio. Salvo en aquellas naciones más avanzadas en calidad de vida, democracia económica, democracia política, seguridad y bienestar social, este cruce entre el mercado y el trabajo se resuelve en detrimento de este último, con la implementación de desregulaciones y flexibilizaciones tendientes a desmontar el entramado normativo que como consecuencia de la lucha social, el Estado moderno ha otorgado paulatinamente al trabajo en los últimos 200 años.

En general, luego de un lapso de euforia breve en el que los detentadores del poder económico aprovechan las facilidades de la flexibilización laboral y otros factores que constituyen una coyuntura favorable para la inversión a corto plazo, estas políticas demostraron ser absolutamente insatisfactorias para remediar el

desempleo a mediano y largo plazo. Produjeron, por el contrario, una generalización del trabajo en circunstancias precarias en lo referente a la duración del empleo, baja remuneración y cobertura previsional deficitaria y, por supuesto, igual o mayor desempleo que el que existía antes de su puesta en ejecución.

El Paraguay, nación con un déficit crónico en su capacidad de proporcionar medios de subsistencia económica digna a sus habitantes -agravado en los últimos tiempos por la crisis del empleo en países tradicionalmente receptores de la mano de obra paraguaya- enfrenta también la imperiosa necesidad de implementar políticas que reviertan el fenómeno de la falta de trabajo. Se han elaborado sendas iniciativas legislativas orientadas a esta problemática. Estas normas jurídicas sancionada y no aplicada una y en génesis legislativa la otra tienen en común los siguientes leitmotivos: 1) Para combatir el desempleo es imperioso eliminar derechos y garantías de los trabajadores, establecidos hace décadas en la legislación. 2) Es necesario reducir las remuneraciones del trabajador ya sea por su trabajo habitual, horas extraordinarias, despido, etc. 3) Existe una asociación entre población joven y desempleo. 4) Se debe premiar al empleador que usufructúa el trabajo joven, por medio de subsidios, exoneración de obligaciones económicas para con el trabajador y exenciones tributarias.

Con una aproximación crítica a los textos legales citados, el presente artículo, busca contribuir al debate sobre este impostergable problema.

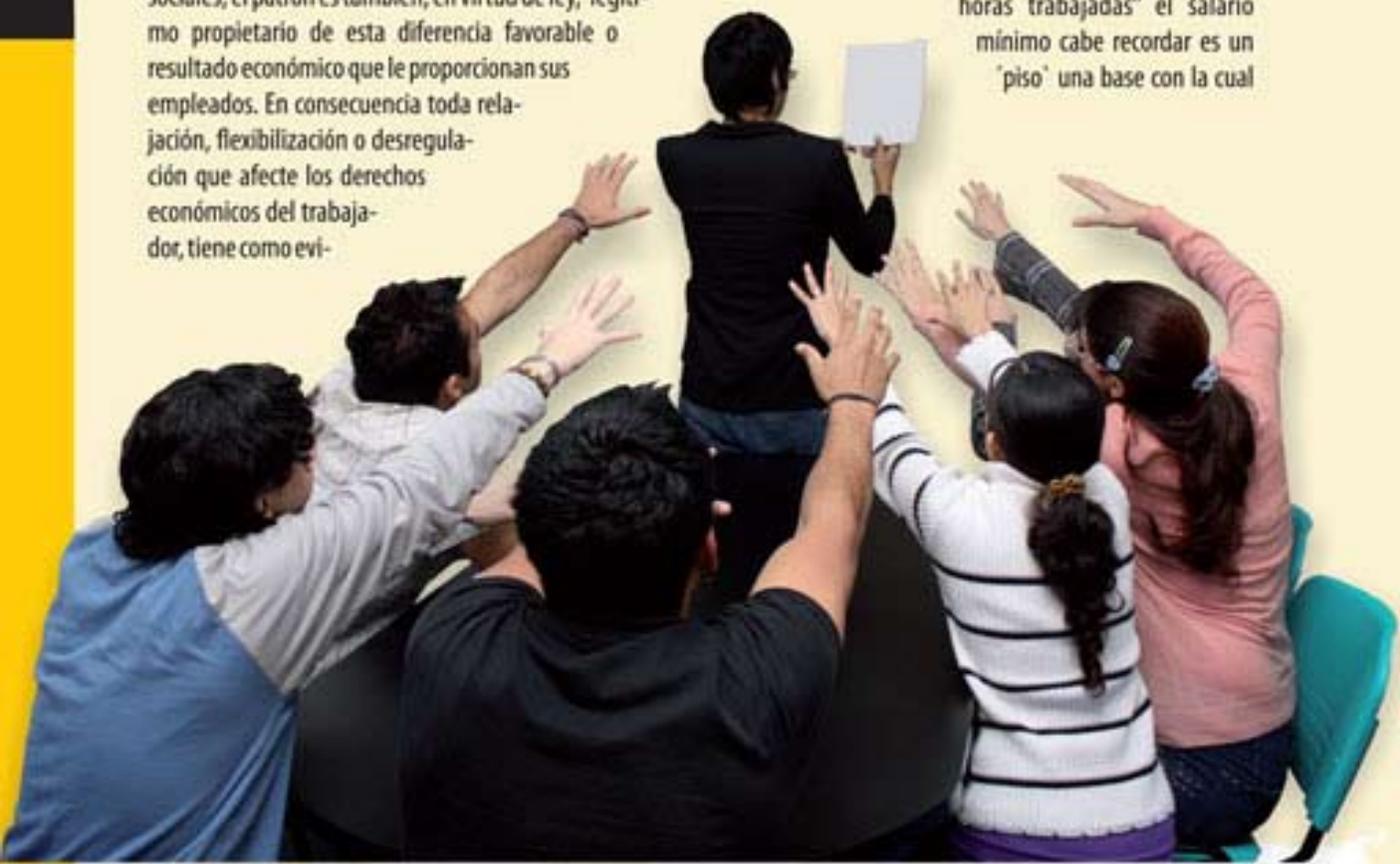
¹ Disponible para bajar en formato PDF del link: <http://www.mec.gov.py/cmumec/wp-content/uploads/2010/06/ley-de-inserccion-al-empleo-juvenil.pdf>

Antes de iniciar una reseña de las disposiciones salientes de los textos legales en análisis, es preciso tener presente el rasgo esencial de la relación que se constituye entre el empleador-patrón, por un lado y el trabajador-empleado por el otro, dentro del complejo proceso de producción, circulación, distribución y consumo de la riqueza. Lejos de ser un concepto reduccionista e "ideologizante", la plusvalía entendida como apropiación del valor económico del trabajo, es connatural a la actividad laboral en relación de dependencia y goza de explícita sanción en nuestro ordenamiento jurídico. En efecto, el Código del Trabajo en su Artículo 31 dice textualmente: "El resultado o producto del trabajo contratado pertenece al empleador, a quien el trabajador transfiere todos sus derechos sobre aquél por el hecho mismo del contrato". Por consiguiente, en toda relación laboral se genera un provecho económico para el empleador-patrón, constituido por la diferencia favorable entre el beneficio económico que el trabajador le proporciona y el costo de este trabajo, representado por los salarios, bonificaciones y demás beneficios sociales; el patrón es también, en virtud de ley, legítimo propietario de esta diferencia favorable o resultado económico que le proporcionan sus empleados. En consecuencia toda relación, flexibilización o desregulación que afecte los derechos económicos del trabajador, tiene como evi-

dente derivación el crecimiento del margen de ganancia del empleador.

Ley N° 1980/02 de Primer Empleo, Proyecto de Ley de Inserción Laboral Juvenil. Retroceso general de derechos y garantías

Actualmente se encuentra vigente la Ley N° 1980/02 "De Primer Empleo", el cuerpo legal, aplicable a personas de ambos sexos, de 15 a 28 años de edad que ingresen al mundo laboral; en general recorta notoriamente los derechos de los trabajadores. En su régimen, se eliminan expresamente: el aporte jubilatorio, el seguro social, la asignación familiar, la indemnización por falta de preaviso, las horas extras y las vacaciones (Artículos 14 y 18) además luego de cumplido el plazo de 12 meses, el vínculo laboral concluye sin responsabilidad alguna para el empleador, quien tampoco está obligado a incorporar al trabajador en la plantilla normal, con los derechos de la legislación ordinaria, frustrándose de manera notable la presunta inserción que la ley promete al joven trabajador como recompensa al sacrificio de sus derechos. Además la ley, como se desprende de su redacción, (Artículo 17) dispone que el beneficiario sólo podrá percibir el salario mínimo y esto "en relación a las horas trabajadas" el salario mínimo cabe recordar es un 'piso' una base con la cual





el asalariado puede hacer frente a los gastos básicos para su subsistencia, sin margen para un auténtico bienestar y progreso material. Por consiguiente, el legislador debe redactar su texto dejando abierta la posibilidad a que el empleador, con capacidad suficiente, pague más que el mínimo al trabajador y no facilitar el interés económico obvio del patrón de pagar lo menos posible. La ley, igualmente dispone un curioso sistema de deducciones impositivas en beneficio de los empleadores por el cual deducen del impuesto a la renta los aportes jubilatorios y de seguridad social, a pesar de que están expresamente exonerados de realizar tales aportes, es decir: deducen de sus impuestos, gastos que no hacen (Artículo 19).

En vista de su notoria colisión con disposiciones de rango constitucional; Artículos 86, "del derecho al trabajo", 88 "de la no discriminación", 91, "de las jornadas de trabajo y de descanso", 92, "de la retribución del trabajo", 94 "de la estabilidad y de la indemnización" y 95 "de la seguridad social" de nuestra carta fundamental, la ley 1980/02 desde su promulgación motivó posiciones contrapuestas. En la práctica, sucesivas autoridades del Ministerio de Justicia y Trabajo se han resistido a aplicarla, enfrentando considerable presión, ejercida en su momento por los gremios de la patronal, particularmente la Unión Industrial del Paraguay (UIP) y la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio

(FEPRINCO). En esta situación se generan las iniciativas legislativas para sustituirla por una nueva y más pormenorizada legislación.

Actualmente, tras la iniciativa particular de algunos legisladores, se ha conformado la 'Mesa Nacional Para la Generación del Empleo Juvenil', en la que participan diversas reparticiones públicas y organizaciones sindicales y empresariales. El proyecto de 'Ley de Inserción al Empleo Juvenil', originado en esta instancia, sigue la tendencia de su precedente inmediato la Ley 1980/02 y recorta significativamente los derechos de los trabajadores. Seguidamente pasamos breve revista a sus disposiciones, explicando cómo alteran la actual normativa y qué implicancias podrían tener en la práctica.

Uno de los aspectos conceptuales está contenido en el Artículo 4, del proyecto que dice: "Están sujetos a las disposiciones de esta ley: a) Las y los jóvenes de diez y ocho años hasta veintinueve años de edad..." Con la legislación vigente el trabajador adquiere la plenitud de derechos con la mayoría de edad, es decir a los 18 años cumplidos, el proyecto en cambio pretende prolongar por más de diez años el trato diferenciado, privándolo de estabilidad laboral, vacaciones, preaviso, etcétera; creando una confusa tipificación legal, 'el joven', en contravención de la ley Nº 1702/01, el Código Civil y sus modificaciones. Resulta paradójico que, personas que para todos los efectos legales son mayores de edad con plenitud de derechos, sean discriminadas, y objeto de la restric-

ción de sus derechos y garantías, por la edad, justamente en el campo del trabajo donde deben obtener el sustento.

No es necesario recurrir a cifras estadísticas para afirmar que muchos ciudadanos de ambos sexos de la edad comprendida en el texto citado; tienen hijos o son el sostén de sus familias, razón por la cual precarizar el trabajo como lo propone el proyecto, puede tener insospechadas consecuencias socioeconómicas.

Otro punto a destacar es el Artículo 5, que especifica los sectores de la población 'beneficiadas', ellos son: Las y los jóvenes discapacitados; las y los jóvenes cuyo hogar se encuentre dentro del 20% más pobre del país; las y los jóvenes con hijos a cargo que sean jefes de hogar o del núcleo familiar pertenecientes al 30% de hogares más pobres del país; las o los jóvenes que una de sus últimas dos ocupaciones fuera trabajador o trabajadora doméstica o hubiesen estado más de un año en dicha ocupación. Es decir, el proyecto de ley, elimina o reduce diversos derechos y garantías que protegen al trabajador, precisamente en aquellos segmentos de la población, de escasos recursos, para quienes la estabilidad, vacaciones, horas extras, etcétera, cumplen un vital papel de dignificación. En cuanto a los discapacitados, la doctrina y el derecho contemporáneo, propugnan su incorporación al trabajo en igualdad de condiciones. Tomar como pretexto la discapacidad para reducir los derechos económicos del trabajador resulta una flagrante inequidad y no es congruente con los fundamentos de nuestro estado de derecho. En sus diferentes modalidades: 'Capacitación Laboral', 'Práctica Laboral', 'Beca de Trabajo', 'Contrato de primer empleo formal' y el 'Contrato de Aprendizaje', el proyecto solo garantiza el empleo temporal para los supuestos beneficiarios de su régimen, trasmutando en quimérica la anhelada inserción laboral. Así el Artículo 15 del proyecto dispone: "Cuando la extinción de la relación laboral se deba a la expiración normal del plazo acordado en las modalidades consagradas en la presente Ley, los empleadores no estarán obligados al pago de indemnización alguna establecida en las normas laborales vigentes". Esto junto con la realidad de una creciente demanda de trabajo, en una franja etaria anualmente renovada que presiona la escasa oferta laboral existente, puede generar una agudiza-

ción de la rotación laboral juvenil; es decir, el problema para el joven no es tanto la obtención como la mantención y permanencia en el puesto de trabajo.

Rasgo distintivo del proyecto, en varios de sus artículos, es la significativa facilidad que se otorga al empleador para despedir al trabajador, sin responsabilidad económica alguna. El Artículo 18, no establece indemnización alguna para el trabajador, implementándose en cambio una irrisoria multa, a ser percibida por la autoridad administrativa del trabajo y finalmente destinada para subsidiar a la patronal. El Artículo 19 inciso c) faculta al patrón a despedir al trabajador por causa justificada probada ante la sede administrativa, obviando la instancia judicial reduciendo las garantías procesales y de defensa del trabajador. Lo mismo establece el Artículo 21, para el periodo de prueba.

Prosiguiendo la triste enumeración de derechos cercenados, debemos indicar que el proyecto elimina el 5%, del salario mínimo, de asignación familiar, por cada hijo menor previsto en el Código del Trabajo, estipulando en cambio un potencialmente oneroso sistema de guarderías, a ser solventadas, parcial o totalmente, por el erario público.

CAPACITACIÓN LABORAL, APRENDIZAJE Y SUBSIDIO

La primera de las modalidades particulares que el proyecto de ley establece en sus artículos 30 al 35, es la denominada 'capacitación laboral', conceptualizada como una modalidad cuyo objetivo es: "realizar el proceso formativo en las unidades de las empresas, permitiendo a los beneficiarios ser entrenados de acuerdo a las necesidades de las empresas". Por este método, las empresas se obligan a permitir que el joven tenga un aprendizaje práctico, mediante la ejecución de tareas productivas, contenidas en un programa de aprendizaje laboral, elaborado por las propias empresas, que también evalúan y certifican el desempeño de los interesados, facultándose además a las empresas a ampliar el número de puestos de trabajo enmarcados en el régimen por: "necesidades de ampliación de mercado o expansión de la empresa". Su implementación será por el sistema de convenio entre la autoridad administrativa del Trabajo – Ministerio de Justicia y Trabajo- y las empresas. Por su trabajo, el 'beneficiado' obtiene: una remuneración del 15% del salario mínimo, por cuatro horas de trabajo (50% de la jornada de trabajo ordinaria de ocho horas), adicionalmente el empleador

pagará un 20% del salario mínimo, si se superan las cuatro horas trabajadas. Si a criterio de la empresa el joven tiene buen desempeño accede a un contrato por el dilatado lapso de tres meses, con una remuneración del 100 % del salario mínimo, siempre en relación a las horas trabajadas, esta retribución debe ser cubierta por el Estado en un 30%, por medio de un subsidio.

De todo lo brevemente reseñado tenemos varios puntos criticables cuando no sinceramente preocupantes: dejar en manos de las empresas, que naturalmente tienen una perspectiva dominada por sus propios intereses económicos, la capacitación laboral es cuanto menos altamente cuestionable, por el contrario se deberían mejorar y multiplicar las instituciones de formación vocacional del Estado, destino sin duda mejor para los recursos provenientes del erario y de la cooperación internacional que el subsidio planteado, siempre susceptible de originar infinitas corruptelas. La remuneración al trabajador es notoriamente baja, ni siquiera llega a al 50% del salario mínimo, y se obliga a trabajar por los menos la mitad de la jornada laboral, por un tiempo indefinido, obteniéndose como 'premio' el salario mínimo y un contrato temporal de 3 meses. Esto unido al subsidio que recibe el empleador, resulta en un contexto de extracción de provecho económico y margen de ganancia para las empresas dignas del siglo XIX.

PRÁCTICA LABORAL: INJUSTIFICADA REMUNERACIÓN INFERIOR AL MÍNIMO

En sus artículos 36 al 39, el proyecto establece la modalidad de 'Práctica laboral'. Por ésta, los jóvenes egresados de cualquier institución de formación profesional o vocacional -previamente seleccionados por el Ministerio de Justicia y Trabajo- accederían a un puesto de trabajo con un 60 % del sueldo mínimo, por un lapso indefinido que debe ser acordado con la empresa. Aquí estamos ante una injustificada reducción del monto percibido por el trabajador. Lo ideal sería garantizar por lo menos lo esencial para quien se incorpora a la actividad productiva. Lo mismo que en la anterior modalidad, el margen de ganancia del empleador crece a costa del empleado, inequidad que surge legitimada por el sector público.

BECA DE TRABAJO: COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ONGS

Los artículos 40 al 44 del proyecto instituyen la beca de trabajo, destinados a los jóvenes trabajadores más pobres, eufemísticamente denominados como 'sectores sociales vulnerables'. Lisa y llanamente la modalidad crea el puesto de trabajo subsidiado, es decir, no genuinamente productivo y como tal extremadamente endeble ante la menor adversidad del contexto económico, supeditado además a la ayuda de cooperantes, benefactores y organismos no gubernamentales. Esto es; la modalidad depende casi absolutamente de la existencia y continuidad de ayuda externa, carece de sustentabilidad económica, generando una grave distorsión en el mercado. Una vez más el empleador, sólo está obligado a aportar el 25% del salario mínimo, el Estado cubrirá un 30% y el cooperante el 45 % hasta completar el monto total del salario mínimo vigente. Resalta con meridiana claridad que el empresario que obtenga esta mano de obra virtualmente gratis se posicionará en ventaja competitiva en relación con los empleadores que paguen con sus recursos el sueldo de sus empleados y obtendrá también un mayor provecho económico por el trabajo subordinado. Sin dudas existen mejores destinos para la ayuda internacional que el subsidio al empresario.

Contrato de primer empleo formal: flexibilización de derechos y garantías

Este mecanismo previsto en los artículos 45 al 55 del proyecto, restringe o directamente elimina varios derechos actualmente contemplados para el trabajador; se extiende el periodo de prueba de 60 días a 90 días, facilitando el despido injustificado (Artículo 50). En una lamentable redacción se incluye el embarazo de la mujer como "como causante de despido injustificado". El despido injustificado es aquel que, precisamente carece de causa, el redactor debió simplemente señalar que el despido de la mujer embarazada está prohibido, tal como estipula el Código Laboral vigente. Se elimina la indemnización complementaria, por despido injustificado, en los contratos a término o plazo fijo (Artículo 51). Se elimina la remuneración por horas extraordinarias (Artículos 52 y 53), los doce meses de trabajo continuo al servicio de un mismo empleador no dan derecho al joven trabajador a vacaciones, (en la actual legislación le corresponderían doce días hábiles corridos), tampoco se contempla que la antigüedad genere algún derecho para el trabajador, como en las demás

modalidades el empleador no tiene ninguna obligación de otorgar permanencia en el puesto de trabajo al supuesto beneficiado por el régimen, cabe preguntarse entonces de que "inserción laboral" se trata en el proyecto, más que el simple aprovechamiento de la mano de obra a bajo costo.

El primer contrato laboral formal, contempla como en los otros casos, un subsidio en beneficio del patrón, que contradictoriamente, en el texto se fija en un máximo de 35% del salario mínimo y, en la escala del mismo articulado, puede alcanzar a un 70% del mencionado salario (Artículo 61), en algo que aguardemos sea sólo otro error en la redacción.

CONTRATO DE APRENDIZAJE: LA ADULTEZ CONDICIONADA DEL JOVEN

Si bien el proyecto, estipula una remuneración de por lo menos el 100% del salario mínimo, mejorando en ese sentido la legislación actual, las demás retribuciones y beneficios para el aprendiz, dispuestos por el Artículo 117 del Código Laboral: descansos obligatorios, vacaciones pagadas, horas extraordinarias, son eliminados. También se reduce el plazo de permanencia del trabajador aprendiz, a sólo 12 meses. En la legislación vigente se puede extender a tres años en función al arte u oficio enseñado. El patrón es subsidiado en las mismas condiciones que en la modalidad anterior.

[CONCLUSIONES]

Nuevamente la economía política

En la matriz conceptual del proyecto de Ley de inserción al empleo juvenil se verifica que el costo del desempleo deben pagarlo los trabajadores, con la disminución de su retribución y la renuncia a varios derechos que protegen al empleado en su asimétrica relación con el empleador. Estas asimetrías deberían ser corregidas por la intervención del Estado y no perpe-

tuadas o profundizadas, riesgo cierto de entrar en vigencia el proyecto de ley que nos ocupa.

Los recursos que se destinan al subsidio tendrán un mejor destino, sin dudas, si apoyan las iniciativas asociativas o cooperativas de producción con una genuina viabilidad económica. Luego de la sensible reducción económica del año 2009, actualmente se vive un sostenido repunte, especialmente en la obra pública y construcción, actividad con gran capacidad de absorción de mano de obra. Como ejemplo podemos citar las obras de infraestructura previstas a corto plazo, como la reciente adjudicación de las obras de la avenida costanera de Asunción, que en su primer tramo tiene un costo de 21 millones de dólares americanos; ésta es solo una de las muchas obras públicas a ser emprendidas en el corto y mediano plazo. La eventual vigencia de la Ley de inserción juvenil, multiplicaría el margen de ganancia de los empleadores, a costa de los trabajadores. Otro riesgo cierto es la utilización clientelista por parte de los ocasionales administradores de la Autoridad Administrativa de los puestos de trabajos concedidos por las empresas.

Probablemente en un primer momento se logren modestos éxitos, disminuyendo las estadísticas de desempleo, pero al ser trabajo subsidiado y no genuinamente productivo una vez pasado el ciclo económico favorable, los puestos de trabajo se perderán inexorablemente.

El sector público debe canalizar sus recursos y los de la cooperación internacional en revertir las deficiencias estructurales de la realidad económica nacional, favorecer la inversión pública o privada genuinamente productiva a largo plazo, instruir a la mano de obra y garantizarle un mínimo de estabilidad laboral, resolver satisfactoriamente los conflictos de intereses que puedan emerger entre sus funcionarios y la empresa privada o las ONGs, si pretenden verdaderamente combatir el desempleo. Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2009) el principal problema que afecta a los jóvenes en la región, incluido el Paraguay, es el empleo de baja calidad, inestable, con bajos ingresos y sin cobertura social. Resulta desolador que se pretenda legitimar y no revertir esa lacerante realidad.

TUS IDEAS: de la web a esta revista

A partir del portal web 5000próceres, te invitamos a que te acerques a JUVENTUDES. Tus opiniones, comentarios y sugerencias sobre las temáticas abordadas por la revista darán vida a todo esto.

5000próceres es el primer banco de ideas interactivo que fomenta la discusión ciudadana. Fue lanzado por el Vice Ministerio de la Juventud en el marco de la recordación del bicentenario de nuestra independencia.

Aquí te presentamos una de las ideas más votadas en el portal sobre el tema de como generar fuentes de trabajo.

Vos y los próceres
de nuestro país
se parecen más
de lo que pensás.

5000
próceres
.com.py

¡Sumate!

La próxima temática de la revista
Juventudes es "Género"
Sumate escribiendo tus ideas a
www.5000proceres.com.py

¿QUÉ OPINAN LOS JÓVENES SOBRE LA TEMÁTICA DEL ACCESO AL TRABAJO?

[Home](#) [Envía tu idea](#) [Campaña](#) [Los próximos](#) [Viceministerio](#)

[Donaciones y Prestamos Internacionales](#) [¿Cómo mejorar el país...? Mejorando UNO MISMO](#)

08

COMO CREAR MAS FUENTES DE TRABAJO

[Agregar comentarios](#)

La idea consiste en que cada plaza de las ciudades del Paraguay esté al mando de un Profesor de Educación Física, aparte de generar la salud por medio del Deporte, que sería muy sano y recreativo para todos, en que consistiría el trabajo? Pues es bien sencillo, con la unión de dos Instituciones y hasta tres! como EL Ministerio de Educación y Cultura, El Ministerio de Salud Pública, la Secretaría Nacional de Deportes, Los Profesores y personas designadas a estar a cargo de las respectivas plazas fajarían como día deportivo un sábado o domingo, y el encuentro se realizaría con toda la comunidad que pertenezca a la circunscripción de dicha plaza. Una institución que podría unirse a este proyecto, es la ANDE, para proporcionar con la energía eléctrica para poner un poco de música por ejemplo e inyectar esa emoción a un sábado por la mañana, o por la tarde. Recordemos la etapa en la que fuimos niños, los días de educación física eran los mas divertidos, creo que hoy eso podría ser realidad, mas personas estarían en las plazas, acudirían con gusto a aquel llamado de lista que tanto nos gustaba, a formar fila y tomar distancia, hacer payasitos, y el tradicional trote, sería un toque de diversión para toda la sociedad paraguaya, que necesita hacer deporte, recrearse, ser feliz, sin que esto deba tener un costo tan alto y privado de la naturaleza, en lugares cerrados, es mejor respirar un aire puro una vez a la semana para nuestro árbol pulmonar, sería bueno también que las personas alegren de vuelta las solitarias y hambrientas plazas apañadas hoy por la noticia de inseguridad. Pero eso lo podemos cambiar con nuestra presencia, y una gran presencia, como lo diría internet "masiva", Ver alegres y competitivos torneos, los gritos de portas y gol, vendedores de globos de gas coloridos, al menos para ir a ver un ambiente dicharachero en donde fijar nuestra mirada, vendedores de todos los colores para un break pequeño o un refrescante jugo natural, esos son los ambientes en donde se debería promocionar los jugos de piña que se venden en los colectivos, queremos jugos naturales, no contaminados con el humo negro de los colectivos, sería bueno ver un mejoramiento total para hacer realmente de nuestro país una Sociedad, y sociedad entendida por relaciones sociales, humanas, fraternas y divertidas. El tema del uniforme o tenuta de sport ya lo elegirán cada grupo o plaza, o si sera independiente de uniformes es cuestión de acordarlo, pero juntos, puede durar unas dos horas, pueden ser clasificados en subgrupos, de adolescentes, adultos, adultos mayores, etc., la idea es sin discriminación, mas salud, mas deportes, mas alegría sana, mas música de los 90, pues solos con esta idea no podríamos hacer nada, pero creo que hasta el Mismo José Gaspar Rodríguez de Francia no se resistiría a un buen partido de futbol o volley con nosotros. . .

251

Votar

ddiana.as.pry@gmail.com



VICEMINISTERIO
DE LA JUVENTUD
PARAGUAY



AÑO INTERNACIONAL DE
JUVENTUD
AGOSTO 2010-2011
NUESTRO AÑO NUESTRA VOZ

Por la ratificación de la **CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE LA JUVENTUD**



CONVENCIÓN IBEROAMERICANA
DE DERECHOS DE LOS JÓVENES



bservatorio
nacional de juventud

Agradecimiento a las instituciones y organizaciones que facilitaron la información para la construcción del mapa, al sacerdote Lucio Rizzi y a los estudiantes de la carrera Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Filosofía U.N.A.



ESTA ES TU ENCUESTA

¿Cómo viven los jóvenes en el Paraguay? ¿Qué piensan del trabajo, de la educación, de la familia y de la política? ¿Qué esperan del futuro? Estas y otras preguntas serán respondidas en la Primera Encuesta Nacional de Juventud por la cual, el Observatorio Nacional de Juventud, consultó a 2000 jóvenes de entre 15 y 29 años.

El objetivo de la encuesta es conocer la realidad juvenil del país de manera a contar con información que oriente el desarrollo de políticas públicas de juventud.

